

ESTUDIO DE LOS NOMBRES DE LUGAR DE LA ARGENTINA DEL PUNTO DE VISTA GEOGRAFICO

CONTRIBUCION METODOLOGICA

POR ROMUALDO ARDISSONE

1. — *Caracteres toponímicos argentinos: crecimiento, falta de saturación, nombres políticos.*

Una serie de factores de orden práctico y especulativo concentra la atención sobre los nombres de lugar. En un país como la Argentina, considerado nuevo y donde una buena cantidad de hechos geográficos no recibió aún la correspondiente denominación, por deficiencia explorativa o por reducida densidad de habitantes, donde el continuo progreso demográfico trae las consiguientes manifestaciones de actividad de varios órdenes, la toponimia se halla en pleno desenvolvimiento y acusa frecuentes modificaciones y bautismos. No estamos en presencia de una saturación de nombres cuyos cambios hayan de ser contados y de menor cuantía.

La realidad argentina en muchos casos está hecha de leve densidad toponímica y la obligación de pensar en aumentos asoma poco menos que a diario. Semejante situación da la posibilidad de imaginar la aplicación de procedimientos que exceden la simple necesidad de individualizar un hecho geográfico con un nombre, como podría bastar en otros países.

Aquí, muchos particulares, y con mayor intensidad y más amplios recursos el Estado, esgrimen la toponimia cual

instrumento de política argentinizante. A veces se insinúa, y con frecuencia se hace evidente el sistema, en el gran número de nombres que responden al propósito de conmemorar próceres, fechas, batallas, instituciones, ideales colectivos, de manera que el pueblo conozca, repita, rememore a cada momento denominaciones que responden a una finalidad de educación nacional. Así, la toponimia llega a ser un factor no indiferente de cohesión en un país cuyo proceso de formación aún dista mucho de alcanzar el punto final, y su importancia cobra mayor densidad al considerar que buena parte de los habitantes es de origen heterogéneo o de arraigo reciente. El tema se presta para ser tratado con amplitud, pero ésta no es la oportunidad de pensar en tal desarrollo, de modo que conviene dejar para otro escrito especial la exposición de los nexos entre la toponimia y la política, con las correspondientes consideraciones de orden práctico.

2. — *Puntos de vista toponomásticos: lingüístico, histórico, geográfico.*

Debido a esta causa, pasaré a ocuparme de varios problemas toponímicos argentinos, enfocados en su faz especulativa, con el propósito prevalente de dilucidar aspectos metodológicos que acaso puedan servir de orientación a principiantes en tales estudios.

Diré, en primer término, que las investigaciones acerca de los nombres de lugar suelen hallarse en manos de lingüistas, historiadores y geógrafos. Cada una de las tres disciplinas (la lingüística, la historia y la geografía) enfoca a su manera la toponomástica y realiza su cosecha propia. Con frecuencia se registra el caso de que el mismo topónimo se preste a ser mirado desde tres puntos diferentes del horizonte y tal cosa no constituye un defecto sino más bien acusa la existencia de una virtud. En efecto, cuantas más posiciones se tomen para emplazar la artillería, más probable se hará que se rinda el enemigo pronto y de manera cabal.

Si lo lingüístico, lo histórico y lo geográfico no logran reunirse en una investigación individual, es posible alcanzar

la meta con la suma de los esfuerzos llevados a cabo en una obra metódica pluripersonal. El defecto se hace presente cuando cada especialista, encerrado en su ciencia, procede como si la totalidad de un problema complejo sólo dependiese de su esfuerzo, como si el alcanzar la solución estuviera exclusivamente en sus manos. Cada una de las tres mencionadas disciplinas no debe, ni puede, valorizar en exceso sus alcances, por fundamentales que sean los méritos invocados. Proceder de este modo hace caer en una actitud de autarcía⁽¹⁾ que no condice con las necesidades de la toponomástica que, en la confluencia de varias disciplinas, reconoce un ideal para el logro de las explicaciones buscadas.

No se exigirá una larga explicación del porqué los nombres de lugar deban constituir temas de estudios lingüísticos. El asunto reviste caracteres de evidencia tan sólo al enunciarlo. A su vez, la intervención frecuente y atinada de la historia es de suma importancia, pues innumerables topónimos nacieron en el pasado y sufrieron esta o aquella modificación, en fecha más o menos lejana. El proceso puede ponerse en claro recurriendo a documentos escritos directos o indirectos.

El interés geográfico es también importante, diré más, es fundamental. Considérese que en todo topónimo encontramos la denominación de un hecho geográfico, es decir, un signo que sirve para individualizar esa entidad; aunque más no fuese que por esta consideración, el hacer intervenir a la geografía en la toponomástica debe considerarse como hecho de primera magnitud. A la importancia genérica, inherente a la cosa dicha, se añade un interés que circunstancialmente re-

(1) Es muy frecuente el uso del término *autarquía*, pero parece que debe preferirse el de *autarcía* que encuentro definido de esta manera: "O que basta, o que chega, o que contenta ou abastece a si mesmo. Do grego *autarkein* e *esse* de *autos*, propio e *arkein*, bastar", en TERENCIO P., *Termos de economia. Notas para futuro estudo*, en *Hamann*, tomo IV, Nº 71, pág. 7; Rio de Janeiro 1944. También es cierto que la definición del término *autarquía* como se encuentra en el Diccionario de la Academia Española, en su edición de 1936, no se aparta mucho que se diga del contenido de *autarcía*: "Condición o calidad de ser que no necesita de otro para su propia subsistencia o desarrollo".

viste importancia extraordinaria, cuando en el número infinito de nombres de lugar nos entretenemos en apartar varias series que, sin admitir dudas, tienen un sabor geográfico genuino y asaz subido.

Expuesto así el asunto, en sus líneas generales, se comprende fácilmente que dada mi forma mental y la índole de los estudios realizados hasta ahora, entre la lingüística, la historia y la geografía, opte personalmente por esta última ciencia. Así pues, mi enfoque será centralmente geográfico y sólo recurriré a la lingüística y a la historia a título de solicitar la intervención de dos ciencias auxiliares, máxime que en ellas hay cultores de la toponomástica argentina. Ultimamente Juan Corominas nos dió un provechoso escrito de orientación sobre la región cuyana (2); de su análisis se desprende un planteamiento del punto de vista lingüístico, y sin embargo se exponen también problemas y criterios de índole histórica y geográfica.

3. — *Extensión del área investigada: a) defectos de los estudios muy amplios; prejuicio toponomástico estatal; comparaciones.*

Encuadrada dentro de la geografía o mirada con ojos geográficos, la toponomástica da ocasión a cierto número de consideraciones que conviene exponer, aun sin abrigar la pretensión de dar forma a un método perfecto y completamente equilibrado. Me anima en este momento un propósito de esta naturaleza: consignar unos problemas y proponer algunos procedimientos que considero adecuados y nada más.

Un primer asunto a tratar lo encontramos en el área de la zona que deberá constituir el campo de la investigación. Comprendo que para algunos temas no se debe establecer de antemano una frontera bien definida y mucho menos si tal límite se adopta como una muralla que no deba franquearse en ningún momento.

(2) COROMINAS J., *Toponomástica cuyana. Orientaciones*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, tomo V, págs. 95 y sig.; Mendoza 1944.

Por ejemplo, si se quisiera llevar a cabo la toponomástica del algarrobo en la Argentina, con anticipación a la búsqueda de los topónimos correspondientes, cometeríamos un error, acaso de mucha gravedad, si pretendiésemos establecer qué zona precisa debe investigarse y cuál debíamos dejar al margen. Es claro que no se iniciará un estudio semejante siendo el autor completamente ignaro de las proyecciones especiales que pueda alcanzar. Ciertas nociones previas, uno que otro tanteo de prueba, permitirán sospechar el área aproximada a investigarse, cuyos límites exactos irán dibujándose con creciente nitidez, a medida que progresa el estudio.

Un criterio orientador que debe conducir por el buen camino, en casos similares, es el de considerar cuál sea el área de dispersión de la planta epónima, en el pasado y en el presente, por la sencilla razón de que existe un nexo estrecho entre la zona ocupada por la especie vegetal y la zona correspondiente a su traducción toponímica, aunque debe estarse alerta; pues las fronteras de ambas regiones, en su representación cartográfica, pueden apartarse más o menos, aquí y allá, de una perfecta superposición.

Entre principiantes suele procederse a la inversa de lo que aconseja la conveniencia: se eligen temas generales y se intenta realizar investigaciones referidas a la totalidad del territorio nacional. En otros países tal proceder quizás pueda considerarse plausible. Aquí no; aquí debe aconsejarse un camino más o menos inverso. Aunque la Argentina no esté saturada toponímicamente, su extensión que se acerca a los 2.800.000 km², su enorme variedad de hechos geográficos que dan miles y miles y miles de nombres, representan factores sumamente adversos para que un esfuerzo individual pueda acercarse al estudio global. Sólo la inconsciencia ilusa de un principiante puede juzgar factible la solución del problema en unos cuantos meses de trabajo habiéndoselas apenas con un millar de topónimos, creyéndose acaso que no existen más que los registrados en una usual carta del país, cuya escala no pase más allá de 1: 2.000.000.

Está bien que se piense en la toponomástica de toda la Argentina, cuando haya que elaborar síntesis. Está bien que

se tome el conjunto del país como medida espacial, cuando el estudio se refiera a determinadas categorías de topónimos cuya existencia no requiera una tarea larga ni difícil para llegarse a conocer. Está bien que el estudio abarque el amplio territorio que va desde el Pilcomayo hasta el canal de Beagle, cuando se disponga de documentos que faciliten la catalogación toponímica y mucho más cuando los nombres de lugar hayan sido reunidos por esfuerzos ajenos, pluripersonales.

Pero no reduzcamos la cuestión a simple problema de búsqueda cartográfica o de otro orden; no empequeñezcamos la toponomástica en su sentido geográfico a una simple investigación de gabinete. El estudio llevado a cabo entre cuatro paredes, en muchas ocasiones, logra buenos frutos en lingüística y en historia.

No diré que el problema enfocado geográficamente exija una solución diametralmente opuesta; pero es de evidencia que la tarea a realizarse, entre las cuatro paredes, es secundaria y que frente a ella se agiganta la exigencia de investigar en el terreno, de conocer la realidad geográfica de visu. Por ello, el panorama estupendamente amplio del territorio nacional con sus múltiples variedades regionales y locales añade dificultades de primera magnitud a las ya enormes derivadas de la cosecha de los millares y millares de nombres con sus infinitos problemas de origen, idioma, significado y localización. A todo este costoso capital es menester agregar el capital del conocimiento del país que no puede siempre reducirse a unas cuantas nociones de líneas fundamentales, de rasgos generales más o menos vagos o precisos, sino que a diario la toponomástica empeñada en explicar, exige un saber más hondo, más detallista; en resumen, a lo vasto y particular de la toponimia debe hacerse corresponder el conocimiento vasto y particular en materia geográfica.

Por lo tanto, semejantes enfoques muy difíciles de llevar a buen puerto entre estudiosos proyectos, resultan descabellados en manos de principiantes, máxime si les ciega la ilusión de que en un abrir y cerrar de ojos alcanzarán la ansiada meta.

Indudablemente el defecto citado reconoce en la juventud uno de los móviles principales, mas no carguemos a esta causa la totalidad de la culpa, por cuanto hay otro factor que incide con suma frecuencia y con rara eficacia. Se trata de lo que estoy tentado en denominar *prejuicio toponomástico estatal* que, por lo demás, no se manifiesta únicamente en esta categoría de estudios sino que, cuando más y cuando menos, afecta a todos los capítulos de la geografía.

El defecto mencionado consiste en juzgar poco menos que necesario extender el área de la zona investigada a la totalidad del territorio del Estado al cual pertenezca. Esto de adoptar semejante unidad de medida espacial, en muchas ocasiones, nace del ejemplo inspirador que viene de otros países, sin caer en la cuenta de que lo conveniente en otra parte del mundo acaso resulte pernicioso en la nuestra. Es cierto que todos los Estados son iguales en derecho, pero apenas comenzamos a efectuar una comparación geográfica nos vemos abocados a realidades muy diferentes, comprendidas las manifestaciones toponímicas cuyas múltiples facetas varían de país a país. Veamos, simplemente, qué diversidades cuantitativas habrá necesidad de registrar entre la Argentina y Estados como el principado de Mónaco, Liechtenstein, Andorra, San Marino, Luxemburgo o Haití. Tomo intencionalmente una serie de Estados muy pequeños para que la comparación revista mayores caracteres de evidencia. Precisamente la Argentina figura entre los Estados grandes, al considerar la amplitud enorme de su territorio que cubre nada menos que 2.794.015 km². Frente a ella, algunas de las entidades mencionadas son tan pequeñas que bien pueden entrar en la categoría de Estados que merecen el nombre de pulverizados o microscópicos. En efecto Mónaco nos da la cifra misérrima de 1,5 km²; a su lado San Marino se considera rico, pero mide tan sólo 60,6 km²; continuando con la serie pasamos a Liechtenstein con 157, Andorra con 453, Luxemburgo con 2.586 y 27.844 km² correspondientes a Haití (3). En el supuesto caso de que en cada uno de estos pe-

(3) VISINTIN L., *Calendario Atlante De Agostini*. Anno 36º, 1939, págs. 217, 343; Novara 1938.

queños Estados la toponimia haya alcanzado el grado máximo de saturación, por razón de espacio, encontraremos siempre un número extraordinariamente superior de nombres de lugar en la Argentina y ello sucederá aun sin apurar mucho la búsqueda. De lo que antecede se desprende la conclusión de que la toponomástica de esos pequeños Estados, extendida al conjunto del territorio, demanda relativamente poco esfuerzo. Por lo tanto, frente a un excelente estudio global de toponomástica luxemburguesa o costarricense, inmediatamente debemos frenar el entusiasmo que se nos despierta de realizar una análoga toponomástica argentina.

4. — *Extensión del área investigada: b) divisiones políticas primarias; regiones naturales; partidos o departamentos grandes y pequeños.*

Llegamos así a formular un consejo: hagámonos cargo de estudios parciales, con preferencia a los globales. Tomada esta decisión, encontramos una multiplicidad de posibilidades como para satisfacer una variedad extraordinaria de apetencias, pues el territorio nacional permite divisiones al infinito, grandes y pequeñas, naturales y administrativas. Por lo pronto, cabe pensar en una toponomástica de cada división política, en adoptar como campo de investigación lo que haya dentro de los límites de cada provincia o territorio nacional.

Es claro que al proceder así disminuimos en mucho los inconvenientes señalados para todo el país, pero no anulamos los defectos; se trata simplemente de una reducción, por cuanto si al panorama nacional, que es tan amplio, lo dividimos tan sólo entre catorce provincias y nueve territorios nacionales —sin contar otras menores entidades— obtenemos áreas muy extensas, aun para las divisiones menos favorecidas en superficie. En cuanto a las mayores, resulta que con sus centenares de miles de km², llegan a ser equivalentes si no a superar la extensión de varios Estados europeos de importancia, alguno de los cuales ingresa nada menos que en la categoría de las grandes potencias.

Más o menos de la misma índole superficial son las divisiones a que se presta el país, aunque sin adoptar el criterio político de las fronteras interiores primarias, como son las de provincias y territorios.

La pauta a seguir puede ser la que nos dé una delimitación más o menos fija o segura en las grandes regiones naturales. Pero aquí salta a la vista que el resultado no es ideal, pues si encontramos alguna dificultad en emprender la toponomástica bonaerense, cordobesa, salteña o mendocina, los obstáculos serán mayores, si no se multiplicaran, simplemente al pensar en una toponomástica mesopotámica, chaqueña, pampeana, patagónica o del Noroeste. Basta la presentación del nombre de estas regiones para ver que cada una de ellas equivale a la suma total o parcial del área de varias provincias o territorios nacionales.

Por lo tanto, busquemos reducir las dificultades, busquemos enfrentarnos con extensiones menores; si este resultado lo obtuvimos en parte procediendo a una división política o natural del país, aumentemos la dosis del remedio procediendo a una división de la división y en algunos casos tratemos de dividir a la misma subdivisión. Del punto de vista natural, no pensemos en perdernos en la inmensidad de la pampa o en el sin fin de las anfractuosidades de la cordillera y de las sierras pampeanas; dividamos a la región, una o muchas veces, hasta encontrar un ambiente delimitado con cierta precisión, hasta llegar a una especie de rincón en el cual la misma naturaleza nos infunde la noción de la existencia de una entidad, de lo que llamaríamos una evidente unidad. Pertenecen a esta categoría ciertas partes de provincias o territorios que, independientemente de las divisiones administrativas, parecen tener un aire característico, aun en el caso de no haberseles aplicado un topónimo que contribuya a individualizarlas fácilmente. Se incluyen en este tipo las unidades naturales representadas por una isla, un archipiélago, un golfo, un valle definido, una quebrada, un bolsón, una montaña, máxime si ésta se encuentra suficientemente separada del resto de la orografía. Un ambiente natural por el estilo es el delta del Paraná.

Con la adopción del criterio político, la división de provincias y territorios en partidos o departamentos nos da un gran número de entidades cuya superficie es mucho más viable para realizar un estudio; así por ejemplo, tenemos que la provincia de Buenos Aires cuenta con más de 110 partidos que, a pesar de medir áreas desiguales, nunca dan extensiones que debamos juzgar francamente excesivas.

Es claro que también se dan casos extremos de diferencias en casi todas las provincias, verbigracia en Mendoza, cuya parte meridional, correspondiente al solo departamento de San Rafael, mide nada menos que 72.863 km², cuando el total de la provincia alcanza a 150.839, de modo que la diferencia de 77.976 hay que distribuirla entre los 16 departamentos restantes, de los cuales el más extenso es General Alvear con 14.421, pero frente a él encontramos los de Godoy Cruz, Capital, Guaymallén, Junín, y Maipú con 34, 72, 182, 336 y 669 km², respectivamente. No es el momento de embarcarnos en la explicación o justificación de tal estado de cosas; pero, al pasar, diremos que estos últimos departamentos pertenecen a la zona mendocina de máximo espesor histórico, de más acentuada valorización económica, de más densa población, hasta el punto que existe un buen porcentaje de espacio ocupado por una innegable urbanización, con seguras traducciones en la toponimia.

El fenómeno se repite con una que otra variante en la mayoría de las provincias y de los territorios nacionales, con caracteres de sensible igualdad en las entidades cuya fisiogeografía y poblamiento pertenecen al tipo presentado por Mendoza. Una hojeada a la provincia de Salta pone de manifiesto diferencias de superficie entre sus departamentos que bien podemos considerar como estridentes, aunque sin duda no alcanzan la intensidad del caso anterior. Así los departamentos de Orán, Rivadavia y Anta son de enorme extensión, pues miden nada menos que 27.960, 25.740 y 22.990 km²; el departamento que sigue a estos tres, el de Metán, tiene un área que supera en poco los 6.000 km². Frente a estos extremos, miden menos de un millar Cerrillos y Chicoana con 450 y 970 km². Se entiende que esta comparación se establece sobre la

base existente antes de la modificación de las fronteras interiores efectuada últimamente en ocasión de suprimirse la gobernación de Los Andes, hecho que modificó muchísimo el área de Salta, con influencia sobre el número de los departamentos.

Hagamos otro parangón: el de enfrentar el área de los departamentos mencionados de San Rafael —la de éste en particular—, Orán, Rivadavia y Anta, con la que miden algunas provincias y gobernaciones. La extensión de Tierra del Fuego es de 20.710 km², la de Tucumán alcanza apenas a 22.524, la de Misiones corresponde a 29.801 y la de Jujuy, Formosa, Entre Ríos y San Luis es de 53.219, 74.536, 76.216 y 76.748 km², respectivamente. Estas cifras ponen en claro que la superficie de siete divisiones políticas primarias es inferior a la de varios departamentos o gira alrededor de la igualdad.

Volviendo a la provincia de Buenos Aires, encontramos que la mencionada falta de estridencias debe ser indudablemente una traducción de la acentuada regularidad fisiogeográfica que presenta el más amplio Estado argentino. La naturaleza más o menos uniforme de las partes bonaerenses daría una mayor uniformidad de superficie de sus partidos, si no estuviera bien presente el factor histórico que acusa muy sensibles diferencias de intensidad al Norte y al Sur del Salado, entre la zona del Plata y la del litoral, entre la región del Paraná y grandes extensiones sudoccidentales.

Unas cifras arriman buena leña a nuestro fuego. En efecto, comparando la extensión de los 110 partidos —no consideramos creaciones recientes—, llama la atención que los de Patagones y Villarino, en el apéndice meridional, en ambiente que a decir verdad elude mucho los caracteres pampeanos predominantes en la provincia, midan 13.570 y 10.099 km.², mientras que los siguientes se hallan bien distantes de alcanzar los diez millares.

Ahora procediendo a la inversa, es decir, considerando los partidos de superficie menor, resulta que existen 29 cuya extensión es inferior al millar de km², todos ellos situados al Norte del Salado, lo cual es sintomático y documenta el influjo de la posición y del factor histórico. No me ocupo de la totalidad; sólo quiero llamar un poco la atención sobre los meno-

res, sobre los partidos cuya área no cuenta siquiera con un mísero centenar de km². En tal categoría se encuentran: San Fernando, Vicente López, San Isidro, Avellaneda (recientemente reducido aún más por creación del partido de Cuatro de Junio), General San Martín y Lomas de Zamora que miden 23, 34, 54, 94, 98 y 99 km², respectivamente (4). Estas seis entidades se encuentran limitando con la Capital Federal o en sus vecindades y la totalidad de su extensión o buen porcentaje se incluye en la gran aglomeración urbana de Buenos Aires. Más o menos lo mismo puede atribuirse a otros varios partidos cuya área es poco superior a la de los seis mencionados. Por lo tanto, nos encontramos en presencia de una de las zonas más representativas de división política que llega hasta las menores expresiones. Superficies semejantes juzgo que son muy convenientes a ciertos efectos toponomásticos.

5. — *Extensión del área investigada: c) alegato en favor de los espacios reducidos; partidos o departamentos minúsculos; pequeñas regiones naturales; información directa.*

Con esto no se crea que reduzco las posibilidades de estudio sólo a los partidos o departamentos análogos; en verdad, puede obtenerse lo mismo en cualquier parte del país, por cuanto, si la división política abarca un área considerada excesiva, no hay más que proceder a una subdivisión, como ya hicieron las mismas autoridades, o bien es lícito partir un departamento siguiendo algunos fenómenos naturales que delimiten una pequeña región, siempre que no se juzgue mejor aplicar cualquier otro criterio. Lo que más cuenta, al respecto, es no dejarse vencer por la amplitud del país, lo esencial es frenar la avidez de espacio y considerar que en lo pequeño, la mayor parte de las veces, se reúnen más virtudes que en lo grande. Por tal motivo, me empeñé en exponer las precedentes

(4) COMITÉ NACIONAL DE GEOGRAFÍA, *Anuario Geográfico Argentino. Suplemento 1942*, págs. 327 y sig.; Buenos Aires 1943 (1944).

consideraciones de geografía política citando una serie de tipos de divisiones administrativas.

Las ventajas que reporta la adopción de una superficie reducida rezan para los principiantes y a la vez, en proporción análoga, para otras categorías de investigadores. Cuando el campo de estudio se extiende apenas por unas decenas, por unos centenares y, acaso, por uno que otro millar de km², se ven aumentar paralelamente las probabilidades de llevar a feliz término la tarea prefijada. En cambio, trabajando con la misma intensidad, con un área de centenares de miles o de varios millones de km², se correría el riesgo casi seguro de ver asomar las calendas griegas antes de llegar a la ansiada meta. Además, frente a un pequeño partido o departamento o superficie equivalente, no podrá tildarse de inconsciencia el propósito de realizar un estudio exhaustivo, una toponomástica integral, atacando la posición desde todos los puntos del horizonte y con las armas más adecuadas.

En tales casos, pocos serían los topónimos que se escaparían de ser registrados en una búsqueda sistemática, cartográfica, bibliográfica, periodística y de cuanto otro escrito que pueda suministrar noticias o explicaciones de todo orden. Al aspecto actual, se añadiría la mirada retrospectiva con la consulta de publicaciones históricas y de documentos de archivo cuyo examen suele ser fecundo en conocimientos que, directa o indirectamente, se refieren al tema, y con ello el estudioso llega a estar en condiciones óptimas para captar el proceso en todas sus facetas, desde el comienzo de los tiempos históricos hasta nuestros días.

Además —y esto resulta esencial en toponomásticas emprendidas con espíritu geográfico— en los casos señalados, se agrega la posibilidad de responder a la obligación de conocer de visu el campo estudiado. Lo que para todo el país se reduce a una visión panorámica y al conocimiento detallado de tal o cual parte, de manera que lo ganado en extensión se pierde en intensidad o se realiza con desigualdades, con altos y bajos, con claros y oscuros muy inconvenientes; en una investigación de poca superficie podemos y debemos pedir una visión

total, efectuada con profundidad y con densidad llevadas al máximo.

Este conocimiento directo se impone por dos motivos: reporta un beneficio a la búsqueda de topónimos y es fecundo, diré más, es imprescindible para la faz explicativa del tema. En el primer caso debe recordarse que no todos los topónimos pasan a registrarse en escritos de todo orden o en la cartografía, pues aun en mapas hechos a gran escala, no se agota el asunto, y al respecto podrían citarse casos en los cuales encontramos una carencia de nombres extraordinaria, que no debe achacarse seguramente a inexistencia real o a falta de espacio para escribirlos, por cuanto la hoja consigna apenas una que otra palabra.

Ciertos topónimos no llegarían nunca a nuestro conocimiento si esperásemos que otras personas los hubiesen captado con anticipación y se hubiesen tomado el trabajo de consignarlos para que nosotros los consultásemos con toda comodidad en una investigación de gabinete. No nos conformemos con la recolección ajena, hagamos nuestra propia cosecha directa y el resultado, aunque no siempre abundante, en todas las circunstancias será sabroso y fecundo. Hay topónimos de poca trascendencia espacial, aplicados a pequeños hechos naturales o humanos que consisten en atinadísimos bautismos, en hallazgos de una apasionante exactitud, de una perfecta vinculación entre el nombre y la cosa, y este nexo se evidencia con una fuerza única al encontrarnos en el terreno. Esta categoría de topónimos cautiva inmediatamente, anima a la investigación, se concreta, se define integralmente, diría que se presenta de cuerpo entero, cobra vida, con mayor razón si se considera que en la mayoría de las ocasiones, la búsqueda de gabinete huele un poquito a cosa muerta, a tarea derivada, indirecta, en la cual los papeles (intermediarios entre nosotros y la realidad) cobran una elevada comisión; en pago del servicio que prestan, empañan la visión genuina de los hechos, enfrían el estudio.

Ya se habrá dado un buen paso cuando se haya elegido la zona que reúna las condiciones ideales de extensión, junto con caracteres toponímicos que se juzguen más apetecibles por

el investigador, caracteres que traducen un ambiente más urbanizado o rural, un medio de topografía sumamente accidentada o más uniforme, una entidad aislada o mediterránea, una realidad recientemente poblada y valorizada, semivirgen del punto de vista económico o de un pasado histórico de mucho espesor. Numerosos son los ejemplos que se presentan para ser elegidos, varios son los casos tentadores en conjunto o por uno que otro rasgo particular.

Pero al elegir téngase cierto cuidado. No deben primar en el espíritu del estudioso —especialmente si es principiante— consideraciones acerca del número de kilómetros o de la cifra de topónimos que en un examen previo general pueda juzgarse que existen en esa superficie. Piénsese a qué dificultades se encontraría abocado quien optase por un ambiente relativamente exótico para él, donde un elevado porcentaje de nombres fuera de origen indígena, es decir pertenecientes a un idioma para él desconocido o visto apenas por las tapas, sin hablar del caso extremo de topónimos que correspondan a un idioma extinguido e ignorado por todo el mundo. Al obstáculo idiomático podría añadirse la dificultad derivada de un ambiente que históricamente fuera poco familiar.

En casos de esta naturaleza, se impone el abandono de la empresa y la búsqueda por otro lado, donde las cosas respondan más a nuestras fuerzas intelectuales, a nuestra forma mental, a nuestros gustos; así los obstáculos no serán esenciales y la mayor parte de las veces tendremos la sensación de que marchamos por una huella ya trazada, sin asperezas, sin incomodidades graves. Lo más familiar suele ser lo más cercano, y lo más cercano reúne las condiciones francamente óptimas para ser estudiado, máxime si el investigador se siente atraído por la geografía. De esta manera con toda razón debe aconsejarse que el campo elegido sea el mismo donde reside el estudioso o que se halle situado a poca distancia. La cosecha debe resultar más fácil y provechosa, pues se comienza con un conocimiento previo del ambiente que, aunque no fuese muy preciso, será siempre útil, contribuyendo a orientar, a plantear el problema y apuntar las grandes líneas del esfuerzo emprendido, con visos a sospechar la solución. La vecindad del

objeto permite una, cinco, diez, veinte excursiones o viajes generalmente no dispendiosos, realizados a veces en retazos de tiempo disponible, en múltiples ocasiones, con un conocimiento perfecto de los medios de comunicación y procedimientos más adecuados, con posibilidad de volver una y más veces a efectos de llenar un claro, con el propósito de rectificar un dato o con el fin de perfeccionar una observación.

Así, quien viva en la gran Buenos Aires no tiene necesidad de pensar en un rincón del más apartado Noroeste, no debe sentirse desfallecer si encuentra dificultades insalvables para asirse a un bolsón de la zona semiárida, a un valle patagónico, a un departamento cordobés, a un cordón montañoso riojano. La ocasión no es tan calva como muchos creen, y no debe darse rienda suelta al impulso de hijo pródigo, pues la dicha, y bien grande, puede encontrarse en la propia casa o en sus alrededores. En efecto, aquí está, verbigracia, el partido de Quilmes, el de Florencio Varela, el de Merlo o el de Pilar; aquí está la cuenca del Riachuelo y la del río de las Conchas; aquí está la sección oriental deltaica, la totalidad de la zona urbanizada o una de sus partes, a elección.

Cito simplemente unos casos, pues el interesado encontrará con facilidad muchos otros a no excesiva distancia de la plaza de Mayo, en cuanto se plantee el problema con alguna atención. Dentro de un arco trazado con el radio de unos cincuenta kilómetros cabe una buena serie de temas toponomásticos donde la vecindad permite hacer todas las observaciones requeridas, por la recolección directa de topónimos, por el estudio imprescindible de la realidad geográfica que hace falta vincular a los nombres para permitir la faz superior de las explicaciones. Es menester reaccionar contra la creencia generalizada de que lo cercano, lo que se halla bajo nuestra mirada, lo que puede ser alcanzado con una simple salida a pie, no constituya tema de estudio, por cuanto en realidad, lo lejano no hace más que despertar el contraste con lo familiar, sin reunir, la mayor parte de las veces, las condiciones propicias para un verdadero estudio sistemático, exhaustivo y, podría agregar, económico.

6. — *Extensión del área investigada: d) unidad toponímica; traslado de nombres.*

Puestos en camino de reducir el área de la zona estudiada, es posible dar unos pasos más y llegar al extremo. En las pequeñas áreas que aconsejé adoptar en las líneas anteriores hay un número variable de topónimos, pero siempre debemos estudiar una serie que puede ser nutrida. Pues bien, más allá de esto tenemos la unidad; pero entendamos, la unidad en toponimia, es decir, un solo nombre. Del punto de vista espacial, esta unidad puede ser de alguna hectárea, de algún kilómetro, como asimismo es posible que se aplique a toda una amplísima región o a esta o aquella división política primaria. Es lo que se presentó en más de una circunstancia despertando polémicas o determinados escritos sucesivos de plumas eruditas o más o menos ignaras. ¿Cuántos de estos topónimos recibieron plena explicación, cuántos quedaron envueltos todavía en alguna niebla, cuántos llegaron a embarullarse aún más, cuántos esperan ser sometidos al examen sagaz del erudito o se hallan por levantar vuelo a impulso de la fantasía de quienes sienten disgusto por la prudencia o por los frenos del buen método científico?

Mucha tinta gastóse por dilucidar nombres como Patagonia, Chaco, Buenos Aires, Samborombón, Luján, Chivilcoy, Capayán y Tucumán. Ahí está el caso estupendo de Chicoana cuya ubicación migra, según la intención o la ciencia de todos los que se ocuparon del problema, desde hace muchos decenios, sin que hasta el momento se haya pronunciado la palabra considerada definitiva por la totalidad de los estudiosos. Ahí vaga como alma en pena buscando su destino el valle de Conando, con una de las localizaciones primeras de la nómade *ciudad* de Londres, el cual acaso por ofrecérsele una serie de ubicaciones hasta ahora no se decidió a aceptar ninguna.

La discusión acerca de estos individuos toponímicos pudo girar sobre su etimología, en torno a su significación histórica, como asimismo pudo haber disparidad en lo concerniente al área cubierta por el nombre o en cuanto al lugar preciso de la ubicación, si no se ha tratado de una polémica

más o menos total sobre tales facetas del problema. Pero a veces la realidad pudo no ser tan individual, es decir, fué posible un error al considerar como existente un solo topónimo, cuando en verdad había un solo nombre pero repetido, aplicado a más de un hecho geográfico, siempre que no se haya tratado de un topónimo andariego, de una denominación atribuída hoy a este accidente y mañana a ese otro. Quizás se presente el caso de que estudiosos apegados a soluciones dispares, contradictorias, no logren atribuirse la verdad completa por empeñarse en dar simultaneidad de existencia a lo que no la tuvo; acaso ellos tengan razón siempre que puedan presentarnos la historia completa de los cambios de residencia del topónimo. En una fecha el nombre probablemente se aplicaba a este lugar y en otra fecha se aplicaba a otro, sin que de la trashumancia toponímica haya quedado mayor recuerdo. Con frecuencia, son los efectos de traslados espontáneos o forzados de los habitantes.

En cuanto a la existencia de esos cambios que denominaré *nomadismo toponímico* o a la mudanza de nombres, estoy en condiciones de ofrecer una documentación bien clara que se remonta a más de tres siglos de antigüedad, pues corresponde al año 1608. En una transacción llevada a cabo en San Miguel de Tucumán el 5 de octubre, ante el escribano Francisco Romano, por un pleito entre Simón de Villadiego y el capitán Juan de Espinosa, el primero aléga que el segundo, “mañosamente y aprovechándose de la ocasión referida y ser hombre de posible, sin poderlo hacer de derecho, se había medido en dos pueblos de los contenidos en la dicha mi encomienda que se llama el uno de ellos *Malincho* y por otro nombre *Mallempes*, *diaguitas*, y el otro *Tactaxita*, que son *lules*, de los cuales haciendo despojo de parte a parte se servía de ellos y me competía el remedio de la restitución...” Unas líneas más adelante leemos que “en cuanto al pueblo de *Tactaxita* con el cacique *Mocople*, atento al título e investidura que del dicho pueblo yo tenía, me amparaba y amparó en él para que la hubiese y tuviese y sirviese de ellos como de mí y encomendado como sucesor que soy legítimo de Luis Caldera, mi padre, por cuanto en los títulos que en la dicha causa tenía presentados

el dicho capitán Juan de Espinosa no estaba el dicho pueblo de *Tactaxita* y el cacique *Mocople*, el cual dicho auto se notificó a ambas las partes; y por el dicho capitán Juan de Espinosa se presentó petición en veinte días del mes de agosto del dicho año por la cual apeló del dicho auto diciendo ser injusto y muy agraviado, y se deba revocar y enmendar porque habiendo presentado por su parte título y encomienda, posesión y servidumbre de los indios que poseía que son del pueblo de *Fayao* y por otro nombre se llama *Payaosita* y asimismo tenía otros nombres como tenía dicho y alegado, por ser propio de los indios *lules* de esta provincia como gente que anda vagando por diferentes partes y no tener asiento en una parte segura, mudando los nombres conforme en el sitio donde paran, y debiendo ser amparado en ellos como lo había sido por todos los gobernadores y habiendo estado en quieta y pacífica posesión de más de treinta y nueve años a esta parte sin contradicción de persona alguna, no se había de dar lugar a pleitos y demandas impuestas cual era la presente pues sólo por la posesión que tenía cuando, caso negado, no tuviera título de los dichos indios por el propio nombre nativo suyo..." (6).

Esto da asidero para aconsejar prudencia en la localización de muchos nombres geográficos vinculados a la vida indígena, pensando que el país tuvo una serie de tribus andariegas que recorrieron esta o aquella región, durante un tiempo más o menos largo en el período histórico. Los indios que se movían de un extremo al otro de la Patagonia, los que no encontraban obstáculos para transponer distancias a través de la pampa o seguían el curso del Paraná, los que no tenían residencia fija en el Gran Chaco o se insinuaban por los valles del Noroeste llevando la devastación entre los pueblos sedentarios, predominantemente agrícolas, tenían movediza a la

(5) *Transacción que celebran Simón de Villadiego y Juan de Espinosa en el pleito que tenían sobre posesión de los pueblos indígenas de Malíncho y Tactasita*, en *Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán*, serie I, vol. II. *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán. Siglo XVII. Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda*, pág. 146; Tucumán MCMXXXVII.

misma toponimia, si no en su totalidad por lo menos en series de nombres. Cabe pensar que particularmente las denominaciones de parcialidades, los nombres de los caciques, aplicados a la zona que ocupan y que adquieren la función de topónimos, deben cambiar de localización. No sólo los nombres indígenas pueden ir de aquí allá, sino que a la vez los de otra procedencia, como es el caso de Londres, la célebre *ciudad* colonial de cuyas fundaciones se conoce el número, pero hasta ahora se ignora en qué lugar se realizó alguna de ellas.

7. — *Aspecto toponímico cuantitativo: a) repetición de topónimos; ejemplos italianos y franceses; procedimientos cartográficos.*

Dejemos este asunto y hablemos de la existencia de una serie de hechos geográficos designados simultáneamente con un solo nombre. Tal cosa se presta a las maravillas para numerosas investigaciones toponomásticas.

Hasta aquí presenté un alegato —que quiere ser apasionado— en favor de los estudios de poca amplitud geográfica; no me arrepiento de este propósito, antes bien, lamentaría que el efecto no llegase a corresponder a lo que pretende mi intención. Pero, por más virtudes que atribuya a las investigaciones reducidas a unos cuantos kilómetros cuadrados, cuido de no ofuscarme y, a decir verdad, encuentro asimismo muchas ventajas en estudiar los topónimos que se repiten, sea unas cuantas unidades, sea varias decenas de veces, sea por centenares y acaso por algún millar. Del punto de vista geográfico, tal repetición es muy significativa y equivale más o menos al interés asignado a un topónimo multiplicado por el número de veces que vuelve a encontrarse en el camino.

En tal orden de hechos el país es fecundísimo, aunque lógicamente no debemos creer que se trate de un carácter propio, enteramente exclusivo, por cuanto un examen a la ligera realizado en otras partes del mundo evidencia repeticiones similares, por lo menos numéricas si no iguales en cuanto al nombre. No puede ser de otra manera si se piensa por un momento que aun en espacio relativamente reducido, la superficie del

planeta presenta repetida una, diez, cien, mil veces una faceta de forma, de color, de constitución, de disposición, de volumen, que merezca igual denominación, la cual acaso suene de modo diferente por simples variaciones de los idiomas empleados. Asimismo, los estados de ánimo de los habitantes de los países más semejantes o dispares pueden ser iguales en general, y hasta en detalles, y por consecuencia se da el caso de repetirse un gran número de veces la actitud de quienes bauticen a porciones más o menos extensas de la superficie del planeta.

Transpongamos las fronteras del país, pero con prudencia, pues los ejemplos que encontramos constituyen una multitud tentadora que nos llevaría lejos y bien pronto nos haría pecar por exceso que chocaría con la índole de este escrito. Debido a ello, aquí y allá, espigaré unas cuantas muestras, generales y particulares, elegidas al azar o poniendo en juego una innegable intención. Así, en el Brasil hallamos dos *Río Grande*, y necesitamos añadir una característica para individualizarlos: *Río Grande do Sul* y *Río Grande do Norte*. Pasando a América central, registramos *San Juan del Sur* y *San Juan del Norte*, y en Estados Unidos aparecen la ciudad y el Estado de *Washington*. Transpuesto el Atlántico, Alemania suministra el ejemplo de *Francfort del Main* y *Francfort del Oder*, e Italia nos presenta *Reggio nell'Emilia* y *Reggio di Calabria*.

Apenas se ahonda un poquito la mirada, nos sonreímos de estos ejemplos de repetición dual o mínima, pues surgen como hongos ejemplos y más ejemplos para los cuales las decenas no alcanzan a abarcarlos todos. Por cierto que esto no podría documentarse con la consulta del mapita de un manual de geografía de Europa o con el examen del mapa más completo que figura en el atlas de uso corriente. El documento se encuentra en cartografía más completa y su vigorización se acentúa al aumentar la escala.

Asimismo puede recurrirse —y para nosotros reúne caracteres de suma comodidad— a estudios ya realizados. Es lo que vamos a aprovechar examinando un escrito de Olinto Marinelli, figura de primer orden entre los geógrafos italianos, desaparecida prematuramente en 1926, pues contaba apenas

52 años. El escrito en cuestión se llama *Ville e castelli, borghi e città viste attraverso la Carta d'Italia del T. C. I.*; fué publicado en diciembre de 1925, y poco después volvió a ver la luz pública junto con una serie de artículos muy interesantes que forman un volumen póstumo. Acompañan al texto ocho mapas toponomásticos de Italia a pequeña escala, de manera que suelen presentar simplemente la ubicación de los signos convencionales correspondientes a los nombres de lugar considerados; además se incluye un mapa de Italia septentrional tan sólo y a una escala algo mayor; su tema es *L'Italia monosillabica* que comprende la representación cartográfica de una larga serie de topónimos que cuentan simplemente una sílaba. El estudio, por su texto y por sus mapas, no es exhaustivo y no podía serlo de ningún modo si se piensa que el autor ciñóse en la búsqueda de los topónimos a la carta de Italia publicada por el Touring Club Italiano. Es cierto que el territorio de ese Estado es relativamente pequeño y que la mencionada carta consta nada menos que de 59 hojas, pero presenta la escala de 1:250,000 que, pese a sus excelentes condiciones de varios puntos de vista, no es seguramente ideal, por cuanto, aunque el cartógrafo realice maravillas, no pueden incluirse muchos topónimos referidos a hechos pequeños, mas siempre dignos de nota. Por tal causa, la fuente de información peca por deficiencia, si anima al estudioso el propósito de agotar el asunto. La representación cartográfica adolece también de defectos; me refiero a los ocho mapitas de Italia ya mencionados; su escala reducida nos da el dibujo de Italia dentro de un rectángulo cuyos lados miden apenas 11,50 x 9 cms. En casi todos ellos, de los topónimos no cabe sino la representación del signo convencional para la localización correspondiente; es tal el número de topónimos y su existencia en zona poco extensa, que observamos muchos casos de concentración extrema de los signos convencionales, hasta crear dificultades para el dibujante. Por ejemplo, uno de los mapitas debe localizar las 600 *ville* de Italia, otro los 600 *castri* y *castelli* y un tercero los 800 *borghi* y *borghetti*. No obstante las críticas apuntadas —considérese por lo demás que Marinelli escribió con fines de divulgación—, el artículo está lleno de sugerencias. Recojamos la noticia de la exis-

tencia de tantos topónimos repetidos un número tan grande de veces. Además de los casos mencionados con los temas de los mapas, transcribo este otro:

“Una ottantin delle nostre ville sono Villenuove di contro ad appena due Villevecchie”. Lo sorprendente es que esto suceda en Italia, es decir en un país que no suele considerarse nuevo sino precisamente de historia muy larga y por lo tanto sin correspondencia lógica con esa superabundancia de topónimos que traducen novedad, cuando parecería que debiese existir frecuencia de vejez. Por otra parte, esto se registra en un país que, en superficie, es apenas superior a la provincia de Buenos Aires y la cosecha se realiza con un mapa al 250.000. Para topónimos análogos ¿qué recolección extraordinaria habrá que esperar de un estudio exhaustivo que se extienda a la totalidad del territorio argentino, tan amplio y de historia tan reciente, aunque el segundo carácter, al darnos poca densidad de población, nos reducirá el número relativo de topónimos?

De un país antiguo y de densísima toponimia, como Italia, pasamos a otro similar, como es Francia. De un escrito de divulgación publicado por un geógrafo, pasemos a un capítulo orgánico de toponomástica francesa debido a la pluma de otro geógrafo, Jean Brunhes, maestro de geografía humana. También en éste hallamos noticias importantes y sugerencias. Descuido el conjunto del problema y me ocupo simplemente de lo que traté en las líneas anteriores, es decir, de la representación frecuentísima de los nombres de lugar. Semejante hecho es documentado con atinadas observaciones acerca de los nombres de santos o *hagiotoponimia*, de lo cual transcribo algunas líneas; “Les villages de saints” sont très nombreux en France, —il n’y en a pas moins de quatre mille quatre cent cinquante—ils sont peut-être plus nombreux que ceux qui portent le nom de leur propriétaire gallo-romain...

“Ces noms de villages permettent de suivre la diffusion du culte des grands saints et les limites de leur influence. Il

(6) MARINELLI O., *Curiosita geografiche. Prefazione di G. Boggetti*. 175 illustrazioni, pág. 209; Milano 1928.

y avait, en effet, de grands saints et de petits saints, provinciaux, régionaux ou locaux.

“Parmi les premiers, communs à toute la Gaule, aucun n’a porté plus loin sa popularité et le renom de son incomparable charité que Martin de Tours, qui a converti au christianisme le centre du pays gaulois, abattant les idoles, rasant les temples païens. Il n’y a pas moins de quatre cent quatre-vingt-cinq bourgs, hameaux, villages, qui portent son nom, et la France compte trois mille six cent soixante-douze églises consacrées à ce saint universellement populaire [Nota al pie de página: Y compris l’Alsace et la Lorraine; voir A. LECOY DE LA MARCHE, *Saint Martin*, 2^e édition, Tours 1890, p. 468] (fig. 101). Les saints du nom de Jean sont nombreux et les lieux dénommés Saint-Jean, dans tous les pays, sont multitude (fig. 102 et 103). On pourrait en dire autant des Saint-Pierre, des Saint-Etienne, des Sainte-Marie, etc.” (7).

Bien vale la pena que me detenga un poco más sobre este asunto que, en sí, para nuestros fines interesa menos que circunstancialmente; sin embargo, en las líneas transcriptas encontramos analogías con los problemas argentinos y las sugerencias adquieren mucha importancia si se analizan los dos mapas que publica Brunhes, como asimismo hemos juzgado ventajoso echar una mirada a la representación cartográfica de Marinelli. El primer mapa (fig. 101) nos da *La distribution des Saint-Martin en France* y el segundo (fig. 102) *La distribution des Saint-Jean en France* (8). Algo podría objetarse en cuanto al dibujo de los croquis que apenas presentan la línea de la costa y la de las fronteras que delimitan el territorio de Francia, de modo que las divisiones se presentan

(7) BRUNHES J., *Géographie humaine de la France*, tomo I, págs. 298 y sig.; Paris 1920, en GABRIEL HANOTFAUX, *Histoire de la nation française*, tomo I, *Introduction générale*.

(8) BRUNHES J. *Géographie humaine*, etc., citada, tomo 1, págs. 297, 299. Los dos croquis son reproducidos en ALBERTO DAUZAT, *Les noms de lieux. Origine et évolution*, págs. 162 y sig.; Paris 1926. A su respecto este autor formula una observación: “Ces indications devraient être complétées par le relevé des paroisses consacrées anciennement à ses saints respectifs”, pág. 163 y sig.

sin poderse apoyar en el curso de los ríos o de tal o cual otro accidente que sirva de referència; mas esto es defecto de poca importancia, particularmente si se considera el asunto que los esquemas representan.

Lo que adquiere significación es el procedimiento empleado para dar forma cartográfica a la *estadística toponímica* que difiere de la que mencioné al dar noticia de la serie de mapas publicados por Marinelli. Este autor da cabida a la totalidad de los topónimos pues cada uno de ellos está representado por el signo convencional; en ello se encuentra la ventaja de que topónimo por topónimo halla su respectiva localización que reviste mayor o menor exactitud, de acuerdo a la escala y al tipo de mapa que se adopte. Es un procedimiento muy bueno que resulta exacto para la suma global, para las partes, y aun permite llegar a lo individual.

En cambio, el camino seguido por Brunhes difiere de manera bien perceptible. Aunque nos presente el resultado de ubicar centenares de topónimos en un esquema pequeño, como lo hace Marinelli, vemos en seguida en qué estriba la diferencia. Aquí ya no se adopta al topónimo cual unidad de medida, sino que el esfuerzo se encamina hacia el establecimiento de una proporción espacial, y se adopta el departamento como área a la cual haya de relacionarse la existencia o la frecuencia de los nombres de lugar. Así, por ejemplo, tratándose del topónimo San Martín se representa su repetición de acuerdo al número de *communes du nom de St. Martin par département*. La proporción adoptada tiene las cuatro gradaciones siguientes: cero, uno, dos a cinco, seis a catorce. Lógicamente el sombreado se intensifica en correspondencia con esa escala. La observación aun muy rápida del croquis permite notar cómo se distribuyen los topónimos, de modo que se ve cuáles zonas se presentan en blanco y cuáles acusan mayor o menor intensidad del fenómeno. Las ventajas conseguidas son evidentes, pero objetaremos que así no se obtiene la ubicación enteramente global de los topónimos y a la vez falta exactitud en ciertas localizaciones que se consigue más con el otro procedimiento. El segundo mapa, referido a San Juan, es de factura igual al de San Martín;

la única diferencia estriba en la escala: cero, uno a dos, tres a cinco, seis y más.

8. — *Aspecto toponímico cuantitativo: b) ejemplos argentinos; tipos de representaciones cartográficas.*

En caso de seguir este ejemplo en la Argentina, cuyas divisiones políticas primarias (distrito federal, catorce provincias y nueve territorios) suelen ser excesivamente extensas con respecto a las de Francia, puede aconsejarse que se adopte, como unidad de medida espacial, la división secundaria, es decir, la del partido o departamento. Haciéndose así, la representación cartográfica se acerca mucho más a la verdad de los hechos. Por otra parte, este consejo debe formularse en muchas otras ocasiones, pues las estadísticas de los demás hechos de geografía humana responden a necesidades análogas a las consignadas en toponomástica para su dibujo cartográfico.

Hace casi un cuarto de siglo, en una publicación dedicada a presentar aspectos generales de la toponimia de la Argentina, y que por varios motivos califico como artículo de primer orden, me ocupé del tema de las repeticiones de nombres de lugar en el país y de su correspondiente representación cartográfica adecuada (9). A las consideraciones expuestas en dos pequeños capítulos añadí tres mapas. En el primero daba la frecuencia del nombre *San Antonio* con el procedimiento adoptado por Brunhes. La unidad espacial era la división política primaria de la República y gradué la proporción de esta manera: cero, uno a cinco, seis a diez, once a veinticinco, veintiséis a cuarenticinco. Ya entonces puntualicé que tal procedimiento no es el mejor y que debe preferirse el que localiza cada topónimo. Como ejemplificación publiqué los otros dos mapas: el de la frecuencia extraordinaria del nombre *San José* y el de índole política que documenta la gran

(9) ARDISSONE R., *Toponimia de la República Argentina*, en *Humanidades. Publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, tomo III, págs. 417 y sig., 426, 437 y sig.; La Plata 1922.

influencia toponímica que, en cuatro años escasos de presidencia, tuvo Juárez Celman.

En publicaciones posteriores de toponomástica, en la parte dedicada a dilucidar el aspecto cuantitativo, seguí el mismo camino con un agregado que juzgo ha de significar un cierto progreso, pues abandoné la escueta ubicación cartográfica de un signo convencional para cada topónimo y pasé a agregar el nombre del hecho geográfico precedido del término que caracteriza al fenómeno bautizado: *lago Belgrano*, *estación Cinco Chañares*, *departamento San Martín*, *río Salado*, etc. Las mencionadas publicaciones se refieren a *Belgrano* ⁽¹⁰⁾, *Garibaldi* ⁽¹¹⁾ y *ombú* ⁽¹²⁾.

En esta última incluí algunas modificaciones. Tratándose de una frecuencia muy grande para el espacio muy reducido de unas cuantas regiones, dentro del área toponímica estudiada, resulta que existen dificultades para disponer con claridad todos los signos y los correspondientes términos, a menos que se quiera aumentar desmesuradamente la escala del mapa. El inconveniente no representa una valla infranqueable. Salvé el obstáculo presentando toda la estadística en el mapa panorámico; pero tal o cual porción, ennegrecida de signos, palabras y flechas, recibió aclaración dibujándose mapas complementarios parciales, a mayor escala y con todos los agregados que las circunstancias pudieron aconsejar. Además de esto, introduje un cambio que reviste importancia, tanto en la toponomástica de Garibaldi como en la del ombú, por cuanto extendí la investigación y su respectiva cartografía a la América del Sur. En realidad, no pretendí hallar esos topóni-

(10) ARDISSONE R., *El topónimo Belgrano*, en *Educación, Revista de la Escuela Normal Nacional de Maestros*, año II, N° 5 extraordinario, mapa fuera de texto; Santa Fe 1931.

(11) ARDISSONE R., *Singular fortuna toponímica sudamericana de Garibaldi*, en *Revista Geográfica Americana*, tomo V., N° 28, Pág. 24; Buenos Aires 1936.

(12) ARDISSONE R., *Influencia del ombú en la toponimia sudamericana*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*; serie A, tomo IV, figs. 8 y 9 y mapa fuera de texto; Buenos Aires 1940.

mos en cada uno de los países del continente, sino que transpuse las fronteras de la Argentina con el propósito de conocer el área que abarcan tales nombres. Verdaderamente la unidad espacial no es la sudamericana en su integridad, es dada simplemente por el área toponímica. Esta unidad de espacio para un topónimo corresponde al territorio total o parcial de varios Estados, mientras que para otra denominación impone sensibles variaciones en la amplitud de la zona y en su ubicación geográfica respectiva. El mapa de la toponomástica de Garibaldi, como lo presenté en la publicación citada, abarca la Argentina, el Uruguay y parte de Chile. En cambio, la cartografía toponomástica del ombú no requiere la inclusión total del territorio argentino, pero reclama la representación del entero Uruguay y de partes del Brasil y del Paraguay, de modo que, por más amplia que sea la zona comprendida, dista muchísimo de corresponder a la suma de los países del continente y si se recurre a la denominación de *sudamericana* es que, a veces, tropezamos con dificultades para hallar un término más apropiado que exprese la región formada por la agregación total o parcial de varios Estados.

9. — *Aspecto toponímico cuantitativo: c) frontera política; frontera físico y antropogeográfica; frontera toponímica.*

Es general la inclinación a adoptar como zona de estudio la correspondiente a una provincia o territorio nacional o simplemente a la totalidad del país, según expuse al comienzo de estas páginas. Un factor decisivo de semejante actitud lo hallamos en el hecho de que esas entidades políticas, pequeñas o grandes, primarias o secundarias, son áreas definidas, con límites netos, de modo que en el ánimo del estudioso, en ningún momento, se suscitan dudas acerca de si debe detenerse aquí o avanzar mucho más allá; así no se da el caso de que, una vez que esté por terminarse la investigación, haya que iniciar el examen de otra zona, por no haberse sospechado anteriormente que pudiese interesar.

Un ideal en tales estudios consiste en el equilibrio de todas las partes; este ideal se alcanza cuando la información

recogida sea uniforme en toda la extensión del territorio investigado. Aquí hablo de una perfección que en el orden nacional no se logra realizar, a menos que se considere modelo un estudio efectuado sobre la base de una información reducida, de una visión panorámica, como la obtenida consultando una cartografía de pequeña escala; en tales casos, toda una amplia región, y aun el entero territorio de la Argentina, dispone de mapas sensiblemente uniformes y a la misma escala, como por ejemplo el de recopilación de datos, publicado al 500.000. Apenas se pretende ahondar el estudio se tropieza con dificultades, por cuanto la cartografía a gran escala, que permitiría una cosecha más abundante, es local o a lo sumo regional. Estos hechos inciden con intensidad sobre la información, sobre los primeros pasos de la toponomástica, y por ende inciden sobre el aspecto final, sobre la elaboración, resintiéndose acaso fundamentalmente las conclusiones del estudio.

Si tal cosa sucede dentro de las fronteras del país, es de esperar que la misma dificultad se haga presente si seguimos investigando más allá, pretendiendo abarcar la totalidad o parte de los Estados vecinos. Diré más: la dificultad suele agravarse, porque si en el orden nacional la información (cartográfica y de otra especie) es desigual de una a otra zona, con defectos y todo es de suponer que pueda hallarse a disposición del estudioso; en cambio, no es probable que se logren aprovechar con análoga facilidad las fuentes de información correspondientes al territorio de otros Estados. No obstante encontrar el camino sembrado de piedras, como arrojadas a propósito para impedirnos la llegada a la meta ideal, aconsejo no detenernos en la frontera política sino avanzar hasta la frontera toponímica en una larga serie de temas.

El consejo no reza para los casos de nombres políticos, porque con frecuencia su área de dispersión coincide con el territorio del propio Estado, máxime cuando los bautismos corresponden a motivos puramente internos, a procesos propios; entonces es difícil que la llamada toponimia política llegue a transponer las fronteras. Así resulta más que justificado el empeño de buscar sólo en territorio argentino nombres como los siguientes: *Nueve de Julio, Tres de Febrero, Cuatro de Ju-*

nio, Roque Sáenz Peña, Leandro N. Alem, Seis de Septiembre, Carlos Pellegrini, etc.

Pero no todo se realiza totalmente en el interior de la Argentina, abarcando mucha o poca extensión. Apenas se piensa en el asunto, se observa que superabundan los topónimos en cuya área de dispersión la existencia de la frontera política no influye para nada o ejerce una acción que no logra ser fundamental. Un vistazo a la historia y a la geografía del país señala el valor relativo de las fronteras entendidas como separación, pues en multitud de hechos la división política parece dispuesta a propósito para demostrar su carácter independiente o poco menos. ¡Cuántos hechos climáticos, geológicos, topográficos y biogeográficos se disponen a horcajadas de la frontera, de manera que ésta secciona su unidad distribuyendo sus porciones resultantes entre dos o más Estados, como sucede con el ombú que participa de la Argentina, del Uruguay, del Brasil y del Paraguay! Los límites argentinos, aun apoyándose en general sobre hechos naturales, no suelen separar ambientes terrestres de acentuada diferencia, de verdadero contraste, y así hay regiones que se continúan perfectamente —por lo menos en lo esencial— pasando a otra jurisdicción política.

Si esto sucede con las cosas, lo mismo ha de suceder con las denominaciones: las provincias naturales dibujarán las grandes líneas de las provincias toponímicas, pues el nombre suele acompañar al hecho, suele ser su exponente, y en más de una circunstancia permite establecer su existencia por el camino del efecto a la causa. Lo dicho en el orden de la naturaleza, cabe repetirlo en más de una manifestación humana de raigambre más o menos antigua. Dejando a un lado lo prehistórico, sabemos que tantos aportes humanos en sangre, idioma, religión, política, actividades y costumbres tuvieron una distribución geográfica que no condice por entero con la actual o bien muchos hechos de hoy son restos de procesos desarrollados en otros tiempos. Lo cierto es que algunas lenguas se hablan a ambos lados de la frontera influyendo en la continuidad toponímica, como asimismo registramos otras series de parentescos. Puede ser excelente campo de investigación la toponomástica, total o parcial, según idiomas, como por ejemplo: la

araucana, la quichua y la guaraní. No siempre a uno y otro lado de la frontera encontraremos la repetición exacta de un topónimo pues se registran variantes por formas dialectales o derivadas de otras causas de circunstancias, cuya puntualización se hace muy útil.

10. — *Aspecto toponímico cuantitativo: d) familias de palabras; esbozo de investigaciones.*

Esto nos ha llevado al terreno de la multitud de nombres a investigarse simultáneamente, a la diversidad grande o pequeña de topónimos que, pese a las diferencias, acusan una igualdad fundamental, porque todos pertenecen a una familia. Un levisimo asomo de esto aparece con *ombú*, que puede presentar la variante de *umbú*, como suele suceder en tierra brasileña, además de las voces derivadas y de los compuestos: *Ombucito*, *Ombutí*, *Veinticinco Ombúes*, *Los Ombúes*, etc. En el artículo dedicado a la toponimia de *Garibaldi*, junto con el término *Garibaldino*, intenté averiguar si otras palabras que designan lugares o hechos vinculados al "héroe de ambos mundos" engendraron topónimos en esta zona sudamericana. La cosecha no fué abundante, pero pude enriquecer la lista con topónimos como *Mentana* (nombre de la batalla dada por Garibaldi en una de sus tentativas de arrebatar Roma al poder temporal de la Iglesia) y *Caprera* (designación de la islita tirrénica donde transcurrió los últimos años de su vida y donde se halla su tumba).

Bosquejando temas de fitotoponomástica —el término peca por kilometraje y por cacofonía—, tenemos por ejemplo la influencia del *algarrobo* en los nombres de lugar, que constituiría un estudio de mucho interés desde más de un costado. A los derivados o compuestos como: *Algarrobal*, *Algarrobito*, *Algarrobos*, *Algarrobero*, *Dos Algarrobos*, etc., hay que acompañar las expresiones usadas por los indígenas, algunas de las cuales persisten en los nombres de lugar, verbigracia, en *Taco*. Es digno de nota el número de sinónimos que en el país ofrece el *aguaribay*: *gualeguay*, *molle*, *pimiento* y *terebinto*.

El hecho se repite con muchas especies vegetales, particularmente con aquellas que tienen un área de dispersión geográfica amplia, que abarca zonas alejadas, con ambientes humanos influidos por lenguas diferentes. Aumenta la complejidad del problema cuando se elige un vegetal que tenga más de una especie y variedad, pues en tal caso el estudioso tiene que habérselas con una multitud de nombres, cada uno de los cuales acaso produzca un eco toponímico. De tal tipo es la toponomástica de la *palmera*. En el país la distribución geográfica de esta planta es amplia, aunque le falte mucho por abarcar la mitad del área total; pero el hecho es que, a los varios nombres de factura española, añade varios otros bien indígenas cuya existencia es menester registrar como medida previa a todo estudio acerca de la influencia toponímica.

Del mismo orden metódico, aunque de diferente categoría de hechos, es la toponomástica de la vivienda en el territorio de la República. Tal estudio habría de ser necesariamente amplio, no sólo por la gran área abarcada, sino a la vez por el gran número de voces que debieran tenerse presente. Antes de buscar los topónimos se impone la reunión de todos los términos usados para designar a la vivienda en conjunto y en cada una de sus partes, de acuerdo a la amplitud, al emplazamiento, al grado de conservación, a la forma, al material empleado, al destino o uso. Lo enumerado multiplica los nombres y la riqueza aumenta si se consideran las características regionales pasadas y presentes, como asimismo las influencias lingüísticas de los indios. Cuanto más completo resulte el conocimiento de la vivienda, más capacitados estaremos para emprender el estudio de su toponimia. A las fuentes de todo orden que sea necesario consultar, se agrega la compulsión de vocabularios de idiomas americanos que seguramente han de suministrar algún término útil. Además se impone el análisis de los vocabularios de argentinismos y de las obras que tratan el tema de la vivienda en uno que otro capítulo o en todas sus páginas; varios de estos escritos suministran documentos gráficos y explican los términos usuales.

No es el momento de presentar una bibliografía del asunto ni de orientar detalladamente en otros aspectos, pues

no abrigo el propósito de emprender aquí tal estudio. Por otra parte, cito al azar apenas unas cuantas voces de la numerosa familia cuyos miembros deben ser bien conocidos por el estudioso: *casa* (*casita, casilla, casucha, casona, caserío, casa grande*), *mirador, mangrullo, bichadero, oga, barba-cuá, tapera, bendito, sala, rancho, toldo, pirca, champa, adobe, tapia, azotea, tranquera, corral, granero, pirhua, galpón, esquina, posta, pulpería, almacén, depósito, chorizo, embarrado, quinchá, ramada, cocina, palo a pique, terrón, tepe, troja, huasi, malal, teja, rucá, molino, palomar, choza, cabaña, pared, chi-que-ro, castillo*, etc. Si la investigación pudiese concluirse de manera exhaustiva, obtendríamos un hermoso mapa demostrativo de la distribución geográfica de los términos, con visión de los factores determinantes.

11. — *Correspondencia entre la cosa y su denominación: a) valor geográfico de los topónimos; nombres de lugar fuera de lugar.*

Todos los topónimos deben interesar al geógrafo, y no puede ser de otro modo por cuanto son las designaciones de los hechos geográficos. Pero es necesario confesar que hay topónimos y topónimos. Algunos son de singular significación geográfica; en cambio, otros reducen esta manifestación a un mí-nimum impresionante y son los que no traducen ningún aspecto de la cosa a que se apliquen. Los primeros responden a cualidades intrínsecas más o menos evidentes; los segundos son externos y acusan una desconexión innegable entre el hecho y el nombre que lo representa. La toponomástica de la vivienda, la de otros temas mencionados y de tantos otros que ahora dejaré en el tintero, temas de nombres vinculados directamente a la geografía física o humana, no pueden, no deben ceñirse a presentación escueta, o poco menos, de listas de topónimos. Tales temas deben dar ocasión a verdaderos estudios geográficos, como habría de ser el del agua en la Argentina, tanto en la zona seca como en la húmeda.

Quizás en algún momento parezca que han fallado los frenos, pues lo toponomástico se presenta anegado entre las

consideraciones geográficas. En efecto, el propósito de explicar el ambiente, la necesidad de aclarar los caracteres de los hechos denominados, el prurito de considerar como imprescindible el atenerse extensamente a las causas geográficas de los topónimos, son todos factores que llevan algo lejos.

Un poco dejándose dominar por requisitos inherentes al enfoque geográfico de estos estudios —particularmente cuando el tema carece de cierta bibliografía—, otro poco dejándose vencer por el impulso de la vocación personal (inconscientemente o con un buen porcentaje de intención), acaso alguna toponomástica pueda clasificarse de pretexto para dilucidar temas geográficos de mayor número de facetas. Que esto suceda es un hecho, que sea condenable no me atrevo a confesarlo; diré más: colocado en la disyuntiva de decidirme por la condena o por el elogio, opto en favor de lo segundo. El juicio concuerda con las consideraciones ya expresadas de que muchos topónimos, si no son exclusivamente de interés geográfico, por lo menos, son de significación genuinamente geográfica.

La superficie del planeta, de zona a zona, presenta caracteres inconfundibles que nacen de la confluencia de varios factores o del predominio de uno de ellos. Son manifestaciones de geomorfología, son condiciones inherentes a los materiales constitutivos o a los elementos biológicos, entre los que descuellan los vegetales que, por su número, por su disposición, por su desarrollo, por su forma, por su color, dan un cierto aire peculiar a una región: son los exponentes del paisaje que fácilmente lo individualizan. Así como la acción de estos factores nos divide a la superficie terrestre en porciones características, los agregados y las modificaciones aportadas por la actividad de nuestra especie dan nacimiento al paisaje humanizado que presenta asimismo sus aspectos peculiares de lugar a lugar, de zona a zona y va creando regiones individualizables sin esfuerzo. Estos paisajes naturales y humanizados, de tan intenso sabor geográfico, hablan a la vista.

Frente a ellos, encontramos otros paisajes, que también expresan un contenido geográfico más o menos evidente, pero hablan al oído. Se trata de los *paisajes toponímicos*, fruto de los caracteres exclusivos o predominantes que regionalmente

revisten los nombres de lugar, como ya expresó Corominas (13). Ello se produce de modo especial por efecto de un idioma que impregnó, en grande y en detalle, la región considerada, hasta el punto de que, pese a la falta de repetición de algunos nombres, el oído va captando formas y sonidos toponímicos que responden a un ambiente homogéneo, al reinado de un aire de familia que despierta la atención aun de las personas no dedicadas a semejantes estudios. La existencia de tal paisaje se nota en mayor grado cuando sorpresivamente, dentro de la norma, hallamos la excepción, cuando el "sonido regional" se interrumpe para darnos una voz exótica que por lo general adquiere caracteres de estridencia, cuando la peculiar armonía o unidad es rota por la intervención de la heterogeneidad.

Hay ocasiones en las cuales nuestro espíritu se siente herido como si fuésemos testigos de una profanación, particularmente si el exotismo no lo produce el pueblo anónimo y tildado de supina ignorancia, sino que se manifiesta cual producto de gente que alardea de luces intelectuales y, en más de un caso, el "atentado" se debe a la autoridad. Consideraciones condenatorias por el estilo pueden formularse, verbigracia, en la región serrana de Córdoba, cuando encontramos nombres araucanos y guaraníes o de otra índole, simplemente porque al dueño de la casa veraniega, al propietario del hotel o al autor de una loteada, la denominación le pareció llamativa o consultó tal o cual sentimiento personal, sin reparar en lo más mínimo si eso era expresivo en semejante ambiente geográfico y si chocaba el paisaje toponímico ya bien sedimentado por una labor de varios siglos.

Muchas cosas debieron estar en su lugar; quien quisiese hacer la lista evidentemente no tendría que olvidar la inclusión de los topónimos, pues resulta bien ridículo que haya nombres de lugar que no corresponden con exactitud al sitio que se les asigna, sea del punto de vista idiomático, sea del punto de vista del significado. Por desgracia, lo que no debe suceder sucede y los ejemplos constituyen una multitud, son harto frecuentes y, puesto en trance de citar algunos, queda el remordimiento

(13) COROMINAS J., *Toponomástica cuyana*, etc., citado, pág. 107.

de que la brevedad no haya permitido mostrar unos cuantos más. Voy a espigar aquí y allá, en diferentes lugares y en diversas épocas. En primer lugar transcribo unas líneas de Lozano (14):

“A dos leguas de pasado el Salto, estaba fundada la *ciudad real del Guayrá, indigna por cierto de tan especioso nombre, porque solo era una corta aldehuela de 30 á 40 vecinos españoles en el nombre, pero en la realidad mestizos y de viles costumbres, como los que casi siempre vivieron sin sacerdote que cultivase sus almas con la doctrina del cielo: con que vivían con el gusto perdido á las cosas de Dios y de su salvación, y con los vicios que lleva de su cosecha la tierra estragada de los corazones humanos*”. No menos claro es el ejemplo que encuentro en Guevara (15).

“.....Fué Garay recibido al gobierno con vniversal aplauso especialmente quando le admiraron tan solícito delos progresos dela Provincia que luego señaló á Melgarejo para levantar vna Población en Guairá en vn Sitio que tenia fama de rico.

“Melgarejo la planteó á dos leguas al Oriente del Paraná, y la llamó *Villa Rica del Espiritu Santo. Y por que la pobreza del sitio no correspondia al Explendor del nombre* la trasladó poco después sobre el Huybay, cerca de la embocadura del Curumbatay”.

Pueden citarse algunos casos de nuestros días. Así tenemos el nombre de *Cabildo* aplicado a una estación del ferrocarril del Sud, situada en la zona meridional bonaerense, partido de Bahía Blanca. Una guía nos explica de esta manera el origen del nombre (16): “Rememorando el Cabildo de Buenos Aires de 1810”. Una publicación del Ministerio de Obras Públicas presenta mayor número de palabras: “Este nombre importa un homenaje a la institución colonial de los cabildos que

(14) LOZANO P., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, tomo I, pág. 63; Buenos Aires 1873.

(15) GUEVARA J., *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en *Anales de la Biblioteca*, tomo V, pág. 283; Buenos Aires 1908.

(16) FF. CC. SUD, OESTE Y MIDLAND, *Guía comercial 1944*, pág. 541; Buenos Aires.

fueron reemplazados por las municipalidades. Los cabildos comenzaron a funcionar en 1580; la ley de 24 de diciembre de 1821 los suprimió" (17). El empleo del plural parece referir la explicación del topónimo a todos los cabildos del país, que de ser cierto no corresponde ahora comentar la falta de exactitud de la primera fecha. Lo que debe expresarse es que esa estación cercana a Bahía Blanca, a todas luces, es demasiado alejada de cualquier ciudad argentina que haya tenido cabildo. Bahía Blanca nació hace algo más de un siglo y su gran desarrollo es posterior a la llamada conquista del desierto. Si, en cambio, la referencia es para un cabildo solo, el de Buenos Aires, y con mayor precisión se trata de rendir un homenaje a lo realizado por tal institución en los días de Mayo, el lugar elegido para esta noble rememoración no brilla seguramente como un acierto. Sin exagerar la nota de pedir la coincidencia absoluta entre el nombre y la cosa —procediendo así se anularía la posibilidad de efectuar muy justificados homenajes por intermedio de la toponimia—, vemos que la *estación Cabildo* se encuentra a excesiva distancia y en condiciones históricas adversas para recibir plenamente la acción directa del cabildo porteño. Entre esa estación y Buenos Aires median 580 kilómetros de vía férrea (18). En ocasiones semejantes, lo que puede pedirse es que se respete mayormente el bautismo de lugar en correspondencia con la zona que históricamente nos recuerde a los cabildos.

Es análogo lo sucedido con otra estación ferroviaria bonaerense, de la misma empresa, llamada *Ombú* y ubicada en el partido de Coronel Suárez. Para explicar esta denominación, Udaondo expresa lo siguiente: "En homenaje al combate librado en 16 de febrero de 1827 durante la guerra con el im-

(17) UDAONDO E., *Significado de la nomenclatura de las estaciones ferroviarias de la República Argentina*, pág. 40; Buenos Aires 1942.

(18) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES. *Distancias kilométricas y alturas sobre el cero del mareógrafo del Riachuelo de las estaciones de los ferrocarriles*. Quinta edición, pág. 51; Buenos Aires 1910.

perio del Brasil..." (19). Repite esto la guía ya citada (20). Quizás sea cierto que la *estación Ombú* rememore ese hecho de armas, pero el documento oficial, la resolución del ministro de Obras Públicas, del 11 de octubre de 1910, no suministra aclaración de ninguna especie. Por tal causa puede sospecharse con fundamento que estamos en presencia del bautismo oficial de una estación con el nombre del ombú, por su significación geográfica, cuando el pueblo fué creador de tanta riqueza toponímica en correspondencia con la popularidad del coposo árbol que los botánicos quieren considerar hierba gigantesca. Siendo esto exacto, surge inmediatamente la crítica que merece la ubicación del topónimo oficial. En efecto, la estación ferroviaria es muy excéntrica con referencia al área de dispersión del ombú (en general y en la Argentina) y asimismo se nota que es completamente periférica en cuanto a la distribución geográfica de su toponimia (21).

12. — *Correspondencia entre la cosa y su denominación: b) la estación Los Diaguitas como ejemplo de topónimo periférico.*

Recurro a otro caso de nomenclatura ferroviaria de tipo análogo a los anteriores. En territorio sanjuanino hay una estación llamada *Los Diaguitas*. Vale la pena precisar algún dato a su respecto. Pertenece al ramal San Juan-Coll-Jáchal, de los ferrocarriles del Estado, y su distancia, medida desde Santa Fe, es de 1.086 kilómetros, siendo la de Jáchal de 1.094. El bautismo se documenta en el decreto del 2 de diciembre de 1931, por el cual se asigna nombre a estaciones de varias líneas (22). Las denominaciones son muchas; pero las explicaciones de cada uno brillan por su ausencia, porque al número de kilómetros de cada estación se acompaña el nombre que habrá

(19) UDAONDO E., *Significado, etc.*, citado, pág. 260.

(20) FF. CC. SUD, OESTE Y MIDLAND, *Guía, etc.*, citada, pág. 469.

(21) ARDISSONE R., *Influencia del ombú, etc.*, citado, págs. 112 y sig. y mapa fuera de texto.

(22) BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 15 de diciembre de 1931, págs. 702 y sig.; Buenos Aires.

de llevar. De la lectura de los fundamentos del decreto (firmado por el Presidente del Gobierno Provisional, general Uriburu) no se extrae ninguna noticia en particular, pero conviene transcribir estas palabras:

“Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles y la Junta Asesora para la nomenclatura de estaciones ferroviarias y teniendo en cuenta, en unos casos, fundamentos de orden histórico y tradicionales...”. Quiere decir que la decisión no se tomó al azar, pues hubo el correspondiente asesoramiento, de modo que si se aplicó el nombre de *Los Diaguitas* a la estación situada ocho kilómetros antes de Jáchal habrán influido buenas razones que lamentamos desconocer. Sin embargo, recurriendo a la conocida obra oficial de Udaondo, encontramos esta explicación: “Diaguitas es el nombre de los componentes de una tribu de indios de raza quichua, que ocupaban parte de las provincias de Cuyo” (23). Puede afirmarse que estas pocas palabras constituyen una perla sin desperdicio y que no hace falta demostrar los errores que contiene. Lo que hace falta es ver si el nombre de *Los Diaguitas* está bien aplicado a esa estación o si en cambio correspondía pensar en otra que por su ubicación fuera mucho más representativa, mucho más digna de recibir esa denominación, y ello no significaba un problema difícil, como para dejar *ai posteri l'ardua sentenza*, según Manzoni.

Era suficiente una noción aproximada del área ocupada por los diaguitas para no incurrir en una localización toponímica tan errónea. En el mejor de los casos, la estación *Los Diaguitas*, con respecto al habitat diaguita resulta perfectamente periférica o tangencial, cuando hubiera correspondido que fuera más o menos central para alcanzar plena significación. Así como están las cosas, no hay el debido nexo entre el topónimo y la cosa rememorada; este hecho ha de inducir en error a tanta gente ignara de ese problema indígena y molesta a los entendidos. Boman se ocupó de establecer el área habitada por los diaguitas; de las varias páginas dedicadas a

(23) UDAONDO E., *Significado*, etc., citadø, pág. 201.

dilucidar el tema transcribo las líneas iniciales que, para nuestros efectos, tienen suficiente utilidad:

“Ce peuple occupait, à l'époque de la conquête espagnole, toute la région montagneuse du territoire argentin actuel, depuis le Nevado de l'Acay et la Vallée de Lerma au Nord, probablement jusqu'à la province de Mendoza au Sud; il faut excepter toutefois la Sierra de Córdoba où vivaient les Comechingons, dont la culture, de même que celle des Diaguitas, paraît avoir eu des affinités avec le type andin, mais qui ne parlaient pas la langue générale des Diaguites, le cacán” (24). Además de las noticias suministradas en el texto, publica una representación cartográfica (25), cuya descripción completa no corresponde al presente escrito. Sólo deseo destacar que el límite occidental de la zona ocupada por los diaguitas coincide con el eje de la Cordillera, mientras que el oriental, pasando entre la punta de Ancasti y las Salinas Grandes, tuerce hacia el S. O. hasta apoyarse en la precordillera, dejando al E. la ciudad de San Juan, y desde allí sigue la misma dirección yendo a juntarse a los Andes no mucho al S. del Aconcagua.

Es cierto que Jáchal y el lugar vecino, que en 1931 debía convertirse en *estación Los Diaguitas*, se hallan dentro de la zona encerrada por la mencionada línea fronteriza de los *peuples préhispaniques*, pero su ubicación es sumamente excéntrica respecto al área total, con el agravante de que el límite meridional sea juzgado como probable y no seguro por el mismo Boman. Este autor establece el vínculo de diaguitas e idioma cacán.

El mapa de Imbelloni (26) nos repite la representación cartográfica de Boman. En cambio, otro autor, en la misma fecha, introduce una modificación en los límites meridionales del

(24) BOMAN E., *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, tomo I, pág. 12; Paris MDCCCVIII.

(25) BOMAN E., *Antiquités, etc.*, citada, fig. 1: *Carte ethnique de la région andine entre les 22 et 33 degrés (XVI^e siècle)*. Echelle 1: 6.000.000.

(26) *Distribución de las áreas lingüísticas prehistóricas del territorio argentino*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, 2ª edición, tomo I, pág. 208; Buenos Aires 1939. La primera edición es de 1936.

área diaguita que, a pesar de todo, no logra alterar la objeción que presento al topónimo en cuestión. Boman incluye la zona occidental sanjuanina, mientras que Márquez Miranda agrega la parte oriental de esta provincia cuyana (27). Unos años después, vuelve sobre el asunto y nos dice:

“La mayor parte del territorio sanjuanino —a estar a los datos que la arqueología suministra— ha sido ocupado, por esos tiempos, por pueblos pertenecientes a la gran cultura diaguita. El área de distribución de los diaguitas sanjuaninos no está aún clara y totalmente dilucidada, en mérito —entre otras causas— a ser esta provincia argentina una de las nuevas exploradas y conocidas arqueológicamente hasta el presente” (28).

Frente a quienes, aun con carácter dubitativo, incluyen una buena porción de tierras sanjuaninas y hasta un rincón mendocino, se sitúa Canals Frau emitiendo una opinión que restringe el área diaguita en la zona meridional. Es cierto que atribuye aspecto diaguita al Norte de San Juan, pero secciona completamente el apéndice meridional del mapa de Boman. Su conclusión se expresa de esta manera: “el límite austral de los Diaguitas estaba constituido por una línea que corre por Iglesias - río Jáchal - Zanjón superior” (29).

Coincidente con esta afirmación es la siguiente que transcribo de otra publicación del mismo especialista: “Pero como en la cuenca del río Jáchal aparecen elementos culturales diaguitas que faltan más al sur, se puede considerar como límite austral de los *Diaguitas* al mencionado paralelo 30°30’

(27) MÁRQUEZ MIRANDA F., *La antigua provincia de los diaguitas*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia*, etc., tomo I, pág. 279 y sig.

(28) MÁRQUEZ MIRANDA F., *El problema arqueológico Sanjuanino a comienzos del siglo XVII*, en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 156; Mendoza 1940.

(29) CANALS FRAU S., *El límite austral de los diaguitas*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*, serie A, tomo IV, pág. 139; Buenos Aires 1940.

de latitud sur" (30). Acompaña estos escritos con sendos mapas, que aunque coincidan en los límites australes tienen diferente la finalidad y el dibujo: el primero se reduce a un esquema del mapa de Boman haciendo ver la modificación introducida (31); el segundo es demostrativo del nexo entre la topografía y el área ocupada por los pueblos del Noroeste (32).

Aceptando como exacta la conclusión de Canals Frau y volviendo a la estación *Los Diaguitas*, comprobamos que este nombre que debiera ser representativo, ni siquiera cabe en la categoría de los topónimos excéntricos, sino que entra perfectamente en la serie de los *topónimos periféricos* o *fronterizos*, mientras que su función pedía a todas luces un lugar para ser clasificado entre los topónimos céntricos.

13. — *Toponomástica y geografía retrospectiva: a) problemas del Noroeste (límites de la zona diaguita; significación del topónimo tambo).*

Aparentemente la dilucidación de este nombre ferroviario se extendió demasiado. Sin embargo no es así, pues hubo un propósito que, por poco que se mire, ha de resultar evidente: si es fácil demostrar lo erróneo que fué decidirse por ese lugar sanjuanino en la ubicación del topónimo, saltan a la vista las dificultades existentes para fijar con exactitud los límites de la zona habitada por los diaguitas, de manera que, en el supuesto caso de que se quisiese situar la denominación en el justo centro de la zona o en sus proximidades, tropezaríamos con serios obstáculos para conocer dónde se halla dicho centro. No debe gastarse tinta con el propósito de poner en claro la relación entre frontera y centro.

Extendiendo el problema del límite que haya tenido la zona diaguita, de las consideraciones parciales (como es el al-

(30) CANALS FRAU S., *La distribución geográfica de los aborígenes del Noroeste Argentino en el siglo XVI*, en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 226; Mendoza 1940.

(31) CANALS FRAU S., *El límite*, etc., citado, pág. 127.

(32) CANALS FRAU S., *Carta etnológica del Noroeste Argentino a mediados del siglo XVI*, en *La distribución*, etc., citado, tomo I, pág. 234.

cance meridional) a las totales, encontramos que, pese a la copiosa bibliografía, hasta ahora el problema tuvo planteamiento pero no solución. Documentos de variada índole y fecha, escritos polémicos, exposiciones parciales y generales, suministran datos negativos o constructivos, pero no bastan, pues subsisten dudas y sectores oscuros. No deseo ni puedo historiar el asunto, máxime que la Sociedad Argentina de Antropología se hizo cargo del problema, y en su semana anual correspondiente a 1944 inició su estudio que demandará una semana más y probablemente dos.

A ciertos aportes geográficos se impone acompañar la contribución de la historia, de la antropología física, de la etnografía, de la arqueología, de la lingüística. Esgrimidas estas armas por una serie de especialistas, asoma la esperanza de que su concurrencia despeje por completo la incógnita, pues acaso sea pura ilusión solicitar la panacea de una sola ciencia.

Si al hablar de aportes geográficos no incluimos ya la toponomástica, es menester citarla aquí con toda claridad, por cuanto cabe sospechar de antemano que su intervención logrará ser provechosa. Seguramente la tarea que se emprenda de estudiar de modo sistemático los nombres de lugar no deberá ser fácil y el investigador acaso deba permanecer prudentemente de brazos cruzados ante algunos obstáculos.

El cuadro toponímico de la zona que provisionalmente se considere campo de estudio es heterogéneo. Aunque allí el aluvión inmigratorio haya tenido una traducción toponímica menos intensa que en otras partes del país, tenemos siempre una buena variedad derivada de influencias prehispánicas e históricas. Reducido el tema a la sola contribución indígena, los entendidos manifiestan que falta homogeneidad, por cuanto surgen dificultades apenas se trata de explicar todos los nombres como pertenecientes a una misma lengua.

Admitiendo que las cosas cambiaron mucho a través del tiempo y del espacio, queda el hecho de que la lengua quichua o cuzco manifiesta una acción intensísima en la zona, dejando tantos rastros en el lenguaje regional y en la toponimia. A diario se documenta lo dicho, y no falta bibliografía que trate el

asunto de paso o con enfoque central y amplio. Boman suministra buenas observaciones:

“La toponymie de toute la région andine de la République Argentine est, comme nous l'avons dit, à très peu d'exceptions près, dérivée quichua, et cette langue était encore, à la fin du XVII^e siècle, parlée par les indigènes de tout ce territoire”.

“Tout ce qui reste actuellement du cacán consiste en quelques noms de lieux, mais il faut remarquer que la toponymie de la région des Diaguites est, presque en totalité, du plus pur quichua et que les noms qui n'appartiennent pas à cette langue sont rares; ce sont ces derniers que l'on suppose être cacans” (33).

Como en todas las comarcas, así en el Noroeste abundan los casos de términos geográficos que pasan a la categoría de topónimos, o que por el hecho de acompañar el nombre particular pueden conservarse y adquirir importancia en más de un estudio. Es el caso de *tambo* y sus derivados que, por la significación individual o por la frecuencia, llamó la atención. Boman hace referencia al *Tambo del Inca* y a las noticias de Matienzo sobre los numerosos *tambos* que existían a lo largo del camino incaico que seguía el valle Calchaquí (34).

En cuanto a la significación que pueda adquirir este topónimo, alcanzamos mayor claridad o precisión en estas líneas: “El propio nombre de Tamberías (así como el de Tambo, Tambillito, etc.), generalizado en el Noroeste argentino, y atribuído generalmente a ruinas líticas situadas a la vera de caminos prehispánicos, es de clara atribución quichua. Por lo tanto, podría no ser totalmente ilustrativo respecto de una certificación de orígenes diaguitas. Pero no olvidemos que algunas de estas Tamberías pueden ser consideradas como construcciones carentes de un origen incásico, tal como la recientemente estudiada por Greslebin en Chilcito (La Rioja)” (35).

(33) BOMAN E., *Antiquités, etc.*, citada, tomo I, pág. 192, 19-20.

(34) BOMAN E., *Antiquités, etc.*, citada, tomo I, págs. 210 y sig.

(35) MÁRQUEZ MIRANDA F., *El problema arqueológico, etc.*, citado, pág. 159.

Análogo aprovechamiento de la toponimia para ayudar a resolver problemas arqueológicos nos presenta Aparicio quien, a la vez, define breve pero exactamente la palabra *tambo*:

“Esa senda de una rectitud sorprendente, orientada siempre al Norte, va enhebrando una serie de ruinas que la toponimia subraya con elocuencia sugestiva: Tambillitos, Ranchillos, Tambillos, Tamberías... y continúan hacia el Norte numerosos “tampos”, “ranchillos” y “tamberías”. Luego, el Puente del Inca y los numerosos “portezuelos” y “cuestas”, igualmente denominados.

“Tampu” llamaban en quichua a esta suerte de ventas o mesones que jalonaban los caminos reales. Los españoles transformáronlo en “tambo”, palabra repetida abundantemente en la toponimia de todo el territorio vinculado al antiguo Perú” (36).

Esto es apenas un asomo, y sin embargo permite entrever la importancia que habría de alcanzar una toponomástica regional del *tambo* y de todas las denominaciones derivadas o asociadas de algún modo. Tal estudio, para que dé óptimos frutos, en lo posible debe ser no sólo sistemático sino exhaustivo, en la recolección de los datos, en su elaboración y en la presentación de los resultados.

Emparentado el tema con la arqueología y acaso en buena proporción con los documentos históricos, constituye un excelente enfoque geográfico por la significación que tiene cada topónimo, ampliada ésta por la suma de todos o de una serie que por su colocación auxiliarán en la reconstrucción ideal de alguna ruta incaica. Habrá que resolver problemas de situación y de posición, de topografía, de clase de terreno, de instalaciones humanas, de actividades económicas y políticas; en una palabra, al conjuro de los topónimos habrá de cobrar forma y animarse todo un complejo geográfico, todo un capítulo de geogra-

(36) APARICIO F. DE, *Ranchillos. Tambo del inca en el camino a Chile*, en LA PRENSA; Buenos Aires, 26 de junio de 1938, sección segunda, con 6 fot. y 1 mapa. Este escrito, modificado e ilustrado con planos y fotografías, se reeditó en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 246; Mendoza 1940.

fía humana retrospectiva. La evidencia del provecho alcanzado será mayor con una adecuada representación cartográfica que incluya los topónimos y los hechos que se les vinculen.

14. — *Toponomástica y geografía retrospectiva: b) una lengua ignorada con supervivencias toponímicas; los nombres terminados en sacat y ahaho.*

Varias veces se hizo mención de la lengua cacana, y su existencia constituye una verdadera desgracia en muchos estudios toponímicos que se intenten en el Noroeste, por su condición de lengua muerta y de la cual no se conserva gramática ni vocabulario. Es bien conocida la noticia de que, a fines del siglo XVI, el padre Bárzana compuso un arte y vocabulario de ella, pero hasta ahora no se sabe dónde se encuentren. La falta resulta gravísima, de modo particular por el desconocimiento del segundo. Si la lingüística se halla a oscuras, en peores condiciones se encuentra la geografía, pues ni a tientas puede marchar. Sin el significado de las palabras, ¿qué conexión es factible alcanzar entre el nombre de lugar y el hecho geográfico?

Sin embargo, dentro de tanta tiniebla existe un hilillo de luz y es precisamente luz toponímica. Las crónicas nos dan la explicación de uno o dos términos que entran en combinaciones toponímicas y se repiten una multitud de veces. Lozano transmite un dato precioso:

“El nombre pues de Tucumán se tomó de un cacique muy poderoso del valle de Calchaquí, llamado *Tucma*, en cuyo pueblo, que se decía *Túcmanahaho* (nombre compuesto de dicho cacique, y el del *ahaho* que en lengua kakana, propia de los calchaquíes, quiere decir *pueblo*) plantó su primer real el capitán Diego de Rojas,...

“A la verdad, era uso comun de estas provincias, intitular los pueblos del nombre de los caciques, como se reconoce en la lengua misma *kakana*, en los pueblos de *Colalahaho*, *Jaymallaaho*; en la lengua tonocote, donde *gasta* es pueblo, en los de *Monogasta*, *Cochangasta*, *Nonogasta*, *Sanogasta*, *Chiquiligasta*; y en la *Sanavirona*, que se habla vulgarmente en la ju-

risdicción de Córdoba, en que *sacat* significa *pueblo*, y se hallan aún los *Nonzacat*, *Anizacat*, *Castazacat* que eran pueblos de esos caciques; al modo que era comun entre los griegos, como se ve en Constantinopla, Adrianópolis, y otros recibiendo los por sus fundadores ó restauradores" (37).

Guevara repite a Lozano casi al pie de la letra (38). En estas líneas hallamos la noticia impagable de que las lenguas indígenas cacana, tonocoté y sanavirona emplean el término equivalente a *pueblo* para formar topónimos compuestos en los cuales ocupa la última parte como desinencia. Lo dicho es sumamente claro, por cuanto, si quedase alguna duda ésta desaparecería al establecerse la igualdad entre *ahaho*, *gasta*, *sacat* y el *polis*, todo ello documentado con unos cuantos ejemplos.

El hecho de que tanta gente profana, que algo conozca la amplia región del Centro y del Noroeste de la Argentina, suele citar varios nombres de lugar correspondientes a cada una de las tres series mencionadas por Lozano, debe explicarnos por qué más de un estudioso haya recurrido a tal toponimia con el propósito de arrojar alguna luz sobre el pasado de la zona. Así, por ejemplo, el tercero o sea *sacat* (que a veces se presenta en *sacate*, *zacam* y *zacate*) preocupó hasta el punto que se adoptó francamente como testimonio aclaratorio, y para que su consulta fuese más provechosa se trató de reunir todos los topónimos que tuviesen esta desinencia. Una lista logró publicar Schuller (39), pero la cosecha de Outes fué mucho más copiosa y asimismo abundó en localizaciones e interpretacio-

(37) LOZANO P., *Historia de la conquista del Paraguay, etc.*, citada, tomo I, págs. 174 y sig.

(38) GUEVARA J., *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en *Anales de la Biblioteca*, tomo V, pág. 191; Buenos Aires 1908. Cito esta edición por ajustarse más al original, pero con anterioridad ya se disponía de otra:

GUEVARA J., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán hasta fines del siglo XVI, con una introducción por Andrés Lamas*, pág. 165; Buenos Aires 1882.

(39) SCHULLER R. R., *Vocabularios y nuevos materiales para el estudio de la lengua de los indios lícan-antái (atacameños)-calchaquí*, págs. 81 y sig.; Santiago, sin fecha.

nes. Llegó a la conclusión de que probablemente fuesen sin fundamento las afirmaciones de Lozano y Guevara acerca del origen sanavirón de la desinencia *sacat* ⁽⁴⁰⁾. Con posterioridad se publicaron otros materiales que permiten recoger mayores frutos; así la señorita Alicia Costa, empeñada en rastrear los topónimos de esta serie, consiguió tomar conocimiento de la existencia de muchas decenas, sin haber agotado hasta ahora la consulta de las fuentes directas e indirectas.

Abandonemos esta región central y volvamos al Noroeste, a la zona habitada por los diaguitas a cuyo idioma cacano corresponde, según Lozano, la serie de topónimos compuestos de la desinencia *ahaho*, con las variantes *aho*, *ao* y acaso *á*, como en *Animaná* ⁽⁴¹⁾. Utilísima resultaría una toponomástica completa de estos nombres, entre otros motivos, por el hecho de que sobre la base firme de la noticia de Lozano, llegaríamos a suministrar un buen auxilio al intento de conocer el área habitada por los diaguitas. Es claro que tal contribución toponímica tendría un influjo más fecundo si se pudiese apuntalar con investigaciones sobre otros nombres de lugar, máxime si el examen recae sobre topónimos que con mucha probabilidad corresponden al cacano total o parcialmente. Por ejemplo, Lafone nos dice que "si bien la región Cacana es el país del *ao* también lo es del *bil*, como en *Yocabil*, *Billabil*, *Bissbil*, etc." ⁽⁴²⁾. Con anterioridad el mismo autor ya había expresado:

"El viajero que se pasea por los valles de Catamarca puede muy bien creer que algo de francés hubo en la nomen-

(40) OUTES F. F., *Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la provincia de Córdoba*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XVII, págs. 296 y sig.; Buenos Aires 1910-1911.

(41) LAFONE QUEVEDO S. A., *Tesoro de catamarqueñismos. Nombres de lugares y apellidos indios, con etimologías y eslabones aislados de lengua cacana*. Tercera edición, complementada con palabras y modismos usuales en Catamarca, por Félix F. Avellaneda, pág. 57; Buenos Aires 1927.

(42) LAFONE QUEVEDO S. A., *Los nombres de lugares*, en *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, tomo III, pág. 150; Buenos Aires 1890. El artículo fué escrito en Andalgalá, noviembre 29 de 1889.

clatura de los lugares, puesto que á cada légua da con algún villorrio cuyo nombre acaba en *vil*:..." (43).

15. — *Toponomástica y geografía retrospectiva: c) los nombres terminados en gasta (distribución geográfica, atribución al tonocoté y al cacano, derivación del idioma por la localización de los topónimos).*

De este tipo, pero más incitante, es la serie de los compuestos con *gasta*, desinencia atribuída por Lozano y Guevara al tonocoté de modo categórico. Llama la atención que de Moussy afirme su pertenencia al quichua. Al hablar de la *nación calchaquí* que habitaba el Noroeste dice que no era guaraní sino de *raza quichua* puesto que hablaba su lengua como lo atestigua la mayoría de los nombres de varias poblaciones, y agrega: "Le mot *Gasta*, bourg, est quichua, et désigne encore aujourd'hui une foule d'endroits,..." (44). Es cierto que el autor no era filólogo y que además el libro de Lozano que atribuye *gasta* al tonocoté se publicó posteriormente; pero también es cierto que el libro de Guevara conteniendo la misma noticia había visto la luz en Buenos Aires y formando parte de una célebre colección (45). Muy posteriormente, Andrés Figueroa opina que el *gasta* es una adulteración de la voz quichua *yacta*, según veo en una cita de Cabrera (46).

Juan María Gutiérrez, pese al desconocimiento que tenía del pasaje de Guevara, estuvo más acertado que de Moussy,

(43) LAFONE QUEVEDO S. A., *Londres y Catamarca. Cartas a "La Nación"*, 1883-84 y 85 (Con apéndices y un mapa histórico), págs. 29; Buenos Aires 1888.

(44) MARTÍN DE MOUSSY V., *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, tomo II, pág. 160; Paris 1860.

(45) GUEVARA J., *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata ilustrados con notas y disertaciones*, por Pedro de Angelis, tomo II, pág. 97; Buenos Aires 1836.

(46) CABRERA P., *En el país de los juríes. Gasta y Llacta en boca de sus aborígenes*, en *Misceláneas*, tomo I, pág. 164; Córdoba 1930.

pues, al tratar el idioma quichua en Santiago del Estero, escribe un párrafo que merece traerse a colación:

“Leyendo en el único libro que queda de esas pobres razas perseguidas, y estintas muchas de ellas, cuyas páginas se componen de los nombres propios de las localidades, hay motivos para presumir que en las actuales jurisdicciones de Catamarca y La Rioja, existió una raza que poseía un idioma peculiar, pues los nombres terminados en *gasta* y en *gala*, como *Tinogasta*, *Andalgala*, que allí son frecuentes, no corresponden, según lo que nosotros podemos alcanzar, á la lengua del Perú ó quichua” (47).

Con el prurito de aportar algún otro elemento de juicio, conviene mencionar la opinión vertida por fray Eulogio Pesado en carta a Quesada, remitida desde Catamarca el 30 de julio de 1863. Manifiesta ese sacerdote que esta misma curiosidad acerca de la etimología de *gasta* “me ha dominado mucho tiempo, y con mis indagaciones y vista de papeles antiguos he salvado de ella. Existía en el tiempo de la conquista un célebre casique llamado *Gasta* en la Cordillera de esta provincia al poniente, de muchísima influencia; en las guerras de los calchaquis contra los españoles, este indio *Gasta*, levantaba mayores fuerzas a mérito de aquella y de su extremo poder: por consiguiente sus órdenes giraban en sus

(47) GUTIÉRREZ J. M., *La quichua en Santiago del Estero*. Cito este escrito por una nota puesta al pie del artículo de VICENTE G. QUESADA, *Apuntes sobre el origen de la lengua quichua en Santiago del Estero*, en *La Revista de Buenos Aires*, tomo II, págs. 11-12; Buenos Aires 1863, donde manifiesta que lo de Gutiérrez se publicó por primera vez en *El Orden* y se reprodujo en el tomo séptimo de la *Biblioteca Americana* del señor Margariños Cervantes. El párrafo citado por Quesada y transcripto está en la página 20. Posteriormente Quesada vuelve a transcribir las líneas de Gutiérrez en: VICENTE G. QUESADA, *La lengua quichua en las provincias argentinas*, en *Vida Moderna*, tomo X, pág. 32; Montevideo 1903. El título del escrito de Gutiérrez, *La quichua en Santiago* y la fecha de *El Orden* (20 de agosto de 1857) se encuentra en: MARÍA SCHWEISTEIN DE REIDEL, *Juan María Gutiérrez*, pág. 263; La Plata 1940. Revisé el segundo semestre de 1857 de ese diario publicado en Buenos Aires y no encontré el artículo.

dependencias que llevaban su apellido unido al del lugar" (48). Evidentemente este juicio resulta erróneo; Quesada lo rechaza y considera más verosímil la opinión emitida por de Moussy.

Colocado entre este último y Gutiérrez, Quesada dice que no puede abrir juicio por una razón de mucho peso: ignora la lengua quichua, "pero por la referencia que hace el doctor Moussy [cita varios topónimos] se vé que los nombres de esta terminación no se limitan á lugares de Catamarca y La Rioja, sinó por el contrario comprenden lugares en Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán, Salta, La Rioja y Catamarca; tienen un carácter muy general y desde luego nos parece que esa terminación debiera ser de un idioma que se hablase en todos aquellos pueblos, y es sabido que ese fué la *quichua* ó lengua general del Perú, á cuyos incas estaban sometidos estos territorios; por lo que nos inclinamos á la opinión del señor Moussy en este punto" (49).

Aun a riesgo de ser criticado, juzgué oportuno citar en extenso, porque aquí se emite un criterio que luego aparecerá en varios otros escritores. Se trata de un criterio que puede sorprender a más de uno, por la sencilla razón de que se hace depender el origen de una palabra del área que abrace su uso. En verdad, parece una aplicación errada de la distribución geográfica para resolver problemas lingüísticos. En este caso particular, indudablemente se llega a una interpretación equivocada; pero ello no debe significar una condena absoluta.

Aun en contra de la asignación de *gasta* a la lengua tonocoté hecha con toda claridad por Lozano y Guevara, y a pesar de no conocerse ningún texto que la contradiga, resulta que no faltan escritores que toman precisamente los topónimos terminados en *gasta* para caracterizar el área ocupada por gente de idioma cacán. ¿Cómo se aclara esta contradicción? La dificultad parece mayor cuando se considera que los topónimos equivalentes del cacán terminan en *ahaho*.

(48) QUESADA V. G., *Apuntes sobre, etc.*, citado, tomo II, pág. 20.

(49) QUESADA V. G., *Apuntes sobre, etc.*, citado, tomo II, pág. 20 y sig.

Si *gasta* fuera cacano a la par de *ahaho*, ¿por qué Lozano y Guevara no lo dicen y en cambio afirman taxativamente que el primero es tonocoté? Aquí vuelve ese criterio que llamaré geográfico. Si en manos de Quesada quería demostrarnos que *gasta* es quichua, en manos de Lafone intenta destruir su atribución tonocoté para hacer engrosar las magras filas del cacano:

“El dicho de Lozano que *gasta* es *pueblo* en Tonocote no importa mas que imponernos que eso constaba en algun vocabulario que tenía a la vista; pero como la terminacion es aun mas común en tierra de Diaguitas, que hablaban el Cacan, podemos asegurar que correspondía tambien á esta lengua: en la cuenca de Lóndres abundan los Pueblos en *gasta*, en el país de los Lules, hoy Tucuman, son la escepcion; e. g. Chiquiligasta” (50).

Pocos años después, Lafone manifiesta el mismo orden de ideas: “no consta que la terminación *gasta* diga “pueblo” en ninguno de los dialectos que se consideran Tonocotés. La verdad es que corresponde a la región Diaguita o Cacana más bien que a la Tonocoté. La inmigración de tribus Tonocotés a la región Cacana pudo dar origen a esta etimología de la palabra: pero la verdad es que nunca se ha pretendido que los Diaguitas hayan hablado Tonocoté, y sin embargo en país de ellos es donde abundan los lugares cuyos nombres acaban en *gasta*”. Unas páginas más adelante no es menos categórico acerca de esta terminación: “Es muy general en el riñón del país de los Diaguitas y en todas partes donde sabemos que se hablaba la lengua Cacana” (51).

Entre los autores modernos intercalo uno antiguo, de la primera hora, pues corresponde al siglo XVI y reviste suma importancia aunque no mencione los topónimos, pero nos documenta acerca de las zonas donde se hablaba el cacano y el tonocoté. El jesuita Alonso de Bárzana afirma que corresponden al área de la primera lengua todos los diaguitas, el valle Calchaquí, el de Catamarca, gran parte de la con-

(50) LAFONE QUEVEDO S. A., *Londres*, etc., citada, págs. 238 y sig.

(51) LAFONE QUEVEDO S. A., *Tesoro*, etc., págs. 22, 27.

quista de la Nueva Rioja y casi todos los pueblos que sirven a Santiago. En cambio, la tonocoté es hablada por "todos los pueblos que sirven á San Miguel de Tucumán y los que sirven á Esteco, casi todos los del río Salado y cinco o seis del río del Estero" (52). Conviene tener en cuenta dónde se hallan las dos áreas lingüísticas, a los efectos de compararlas con la zona que abarquen los topónimos terminados en *gasta*. Haciendo una apreciación apenas provisional, resulta evidente que tales nombres parecen responder mayormente al imán de la región cacana que al de la tonocoté.

No difiere de Lafone un autor más reciente, Antonio Serrano, a quien llama la atención de que el *ao* de muchos topónimos diaguitas aparezca a veces substituído por *gasta*. "Más aún, el *gasta* que es común en la toponimia antigua de Santiago del Estero no lo es menos, y quizás lo sea más, en la de Catamarca y La Rioja". Luego expresa que en contra de lo que dice Lozano, "creo que *gasta* no es tonocoté sino de esta lengua catamarcana, que sería también la hablada por los juríes". Un poco más allá confirma este juicio al darnos unas pocas palabras del idioma cacano: "A estas palabras debemos agregar *gasta* que, como lo hemos dicho debe corresponder al dialecto capayan. Es interesante comprobar que *gasta* tiene su mayor desarrollo toponímico en el antiguo asiento de los diaguitas, sanagastas y juríes y no existe en el territorio tonocoté". Al final del escrito, entre "las voces que hoy pueden considerarse indubitablemente como del idioma kakan" incluye *gasta* (53). En publicación algo posterior repite algunas de las líneas transcritas y agrega: "Téngase presente que *gasta* tiene su mayor distribución en el territorio ocupado por los diaguitas (cultura barreal) sanagastas y yacampis

(52) BÁRZANA A. DE, *Carta al P. Juan Sebastián, su provincial. Fecha en la Asunción del Paraguay a 8 de setiembre de 1594*, en MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Relaciones geográficas de Indias*, tomo II, Apéndice III, pág. LIV; Madrid 1885.

(53) SERRANO A., *Observaciones sobre el kakan, el extinguido idioma de los diaguitas*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo IV, págs. 262 y sig., 272; Buenos Aires 1936.

que hablaban la forma dialectal del sur, mientras que *ao* la tiene en el valle Calchaquí" (54).

Hablando de terminaciones toponímicas características, Corominas nos dice que "entre los diaguitas, la más conocida es *-gasta*" (55). La afirmación no surge de un análisis, pero es clara; resulta categórica la atribución de la serie a los diaguitas. En la misma fecha, Canals Frau se ocupa del problema y lo resuelve como Serrano tan sólo parcialmente, por cuanto expresa que lo aseverado por Lozano de que la terminación *gasta* significa *pueblo* en tonocoté "no hay razón valedera alguna para ponerlo en duda. Es cierto que hoy la vemos aparecer sobre todo fuera del área de ocupación de los *Toconotés*, que es la representada por las llanuras de Tucumán y Santiago del Estero; mas ello se explica fácil. De los *Tonocotés* hubieron de adoptarla los españoles. Y resultado de ello fué, que gran parte de pueblos que con indios reducidos formaron los gobernadores o los encomenderos, fueran llamados con un nombre resultante de la agregación de *gasta* al nombre del cacique, del "apellido", o del lugar en que el mismo se estableció" (56). Así vemos que sigue opinando en favor de la paternidad tonocoté de la palabra cuyo uso en la toponimia más frecuente nos da un área que sin duda no coincide con la zona ocupada por ese pueblo, como ya se puntualizó y los autores modernos aceptan.

Que *gasta* haya pertenecido al tonocoté o al cacano, que la atribución de Lozano se ajuste o no a la verdad, es problema que ni remotamente intento resolver, pues adolezco de ignorancia supina en esos idiomas y a la vez me impulsa un interés geográfico; así pues mi actitud no puede ser la de emitir juicio en las cuestiones lingüísticas oscuras, sino la de manifestar el deseo de que las dificultades de tal naturaleza sean vencidas de modo completo por los filólogos.

(54) SERRANO A., *La etnografía antigua de Santiago del Estero y la llamada civilización chaco-santiagueña*, págs. 46-47; Paraná 1938.

(55) COROMINAS J., *Toponomástica*, etc., citado, pág. 107.

(56) CANALS FRAU S., *Los indios capayanes*, en estos mismos ANALES, tomo V, págs. 134 y sig.; Mendoza 1944.

16. — *Toponomástica y geografía retrospectiva: d) ejemplo de gasta, estudios sistemáticos; documentos históricos; dificultades del cacano; erosión toponímica.*

De todo lo dicho respecto de los topónimos terminados en *gasta*, en *ahaho* o *ao*, en *vil* o en tantas otras formas, como asimismo de nombres de muchas otras características, se desprende una conclusión: un estudio realizado de manera sistemática es útil, más aún, debe considerarse necesario. Sin esto nos hallaremos siempre frente a conclusiones precipitadas, parciales, que pueden hacer incurrir en errores o cuya verdad no cuenta seguramente sobre base sólida, y en el mejor de los casos estaremos imposibilitados de extraer todo el provecho que fuera de esperar de estos materiales, máxime que a veces la toponomástica constituye el único elemento de juicio acerca de puntos oscuros del pasado regional, o bien esgrimida lograría servir de puntal a otros documentos. Estudio sistemático ha de significar, para estos casos, por lo menos la reunión de todos los topónimos de la serie y de cuanta noticia que directa o indirectamente se encuentre vinculada a ellos. Dejemos a un lado la cita de unos nombres que van poco más allá de lo que suele hacer tanta gente que en *Tinogasta*, *Nonogasta* y algún otro de factura personal suele encontrar motivo toponímico regocijante, por el fácil juego de palabras.

Semejante cosecha total ¿se realizó alguna vez? Acaso ¿se intentó llevar a cabo? Schuller asignó mucha importancia a la investigación toponomástica, y respecto de los nombres terminados en *gasta* nos presenta una lista larguísima que corresponde casi íntegramente a la Argentina. Pese a su riqueza, puede afirmarse que, aunque esté por alcanzar la opulencia, en verdad, le falta bastante para realizar el monopolio absoluto y asimismo algo habría que decir acerca de la presentación de los resultados (57). Serrano hizo una recolección parcial, pues se redujo a Santiago del Estero y presentó los

(57) SCHULLER R. R., *Vocabularios y nuevos materiales*, etc., citada, págs. 71 y sig.

resultados en un esquema cartográfico, junto con otros topónimos indígenas (58).

Con suma facilidad se habla de emprender un estudio sistemático, exhaustivo, de los topónimos pertenecientes a esta categoría. Olvidémonos de la elaboración por un momento y fijemos nuestra mirada simplemente en la eurística. La mayor parte de esas denominaciones tiene en su haber varios siglos y no siempre corresponde a un acto oficial con la relativa conservación de la fe de bautismo. La tarea a realizar es larga y asaz dificultosa que, además de un conocimiento geográfico de la zona, exigirá a menudo el auxilio de la filología y de la historia.

Precisamente esta última va a darnos un camino rico en tropiezos, con bordes desiguales y a veces poco definidos, con malezas que dificulten la visión e impongan rodeos y detenciones; pero se trata de un camino largo que, para quien no se amilane por los obstáculos esbozados, permite alcanzar una meta donde se goza de un amplio horizonte. Ahí tenemos las crónicas y las historias de mayor o menor desarrollo regional que, cuando menos, permiten establecer las grandes líneas del problema, cosechar algunos topónimos y puntualizar uno que otro proceso de transformación. El aporte de la historia a la recolección de topónimos y a su aclaración es muy grande, por cuanto, a las narraciones extensas y sistematizadas debe agregarse una multitud de documentos oficiales o privados que ya vieron la luz pública en colecciones, revistas y apéndices de libros. Son las actas de fundación de ciudades, son las actas capitulares de varias poblaciones de la colonia, son los escritos de repartimiento de indios y de tierras, son los títulos de propiedades, son los pleitos, son los testamentos, son las probanzas de méritos de conquistadores, son las cartas de misioneros, son las memorias de visitas diocesanas, son los informes de acciones bélicas, es decir, se trata de toda una selva de documentos antiguos en mayor o menor

(58) SERRANO A., *La etnografía antigua, etc.*, citado, págs. 38 y sig. *Carta de la provincia de Santiago del Estero con la ubicación de pueblos indios prehispánicos.*

grado. Su lectura atenta, cuidadosa, se impone, pues hoy encontraremos un topónimo, mañana un dato ilustrativo, pasado tendremos la dicha del descubrimiento de una verdadera lista de nombres.

No siempre la tarea puede ser entretenida, sino que, con la mayor frecuencia, el tedio será vencido gracias al fuego que el tema logre encender en el espíritu del estudioso, quien no deberá acobardarse ante las dificultades de una lectura que, acaso, se encuentre en los antípodas de la novela apasionante. A esto se agrega el tropiezo de la escritura y redacción sumamente irregulares. Pese a todo ello, no debe abandonarse este camino, por cuanto, en él es dable encontrar la mejor cosecha, aun en los documentos que parezcan más indirectos.

El descubrimiento del idioma indígena incide necesariamente sobre la búsqueda y con una intensidad negativa de mucha monta. En el supuesto caso que las varias grafías de un topónimo, nacidas de errores de copia, no signifiquen un obstáculo insuperable, en numerosas ocasiones tendremos que detener la marcha por dificultades de otra naturaleza cuya solución podría demandar el auxilio de la filología que, quizás, ella también deba proceder a tientas para esclarecer términos de lenguas extinguidas sin supervivencia de vocabulario. Es posible que suceda algo peor: cuando las características del topónimo son tales que nada nos hace sospechar que pertenece a nuestra serie, podemos pasar por alto la inclusión, mientras que con mejores medios seguramente tal cosa no sucedería.

Realizamos la vendimia sin disponer de experiencia e instrumental enteramente adecuados, y todo iluminado de modo irregular, con luz a veces ingrata, entre un exceso de follaje y con el estorbo de malezas que dificultan el paso y traban el movimiento de las manos. En tal viñedo, si algunos racimos brillan al sol, otros apenas se entreven y no deja de haber muchos que exigen aparte de hojas, esfuerzos de toda naturaleza para descubrirlos, sin hablar de las apariencias engañosas y de los casos en que no logramos descubrir la existencia. El viñedo toponímico del Noroeste, particularmente

en algunos sectores, está revuelto y acusa la intervención de algunas manos torpes. Pero no corresponde acusar a los viñadores de incapaces para cultivar o para conservar la propiedad libre de malezas, pues no todo resulta ignorancia o descuido.

Un ligero examen del problema pone de manifiesto la existencia de pecados de origen, pecados que no siempre debemos cargar en la cuenta de las primeras generaciones históricas, por la sencilla razón de que cometían errores aun queriendo eximirse de ellos. Si el idioma indígena hubiese reunido condiciones tales que sus sonidos pudiesen ser perfectamente accesibles al oído del conquistador y a la vez que no ofreciesen dificultades para amoldarse a la escritura de acuerdo a su alfabeto, entonces tendríamos un primer paso de mayor claridad en la toponimia. Desgraciadamente esto no fué posible en muchas circunstancias, y de manera peculiar tratándose de la lengua cacana, sin hablar de las imperfecciones que innegablemente haya que achacar a quien escuchaba y a quien escribía.

Ciñéndome a los defectos inherentes al idioma cacano, recurriré a un autor de mucha autoridad y citaré unos pasajes que ya fueron invocados por algunos especialistas. Dice Lozano, acerca del celo apostólico del padre Bárzana, que se hubo de consagrar "al estudio de otra nueva lengua; porque fuera de las mas generales, quales son la Quichoa para los Reynos del Perú, y la Tonocotè, comun entonces en la mayor parte del Tucumán, hablaban muchos de los Indios de Santiago otra tercera, que era la lengua Kakà. Es sobremanera revesada, y difícil, y tan gutural, que parece no se instituyó para salir à los labios". A pesar de esto Bárzana aprendió el habla indígena movido por la caridad, "bien, que no negarè se reconocia en la presteza, con que logró la noticia mas propria de aquel aspero, y revesado Idioma, algo sobrenatural". Más adelante, ocupándose de los indios del valle de Calchaquí, Lozano manifiesta que "todos hablaban un mismo Idioma Kaká, estrañamente difícil, por ser muy gutural, que apenas le percibe

quien no le mamò con la leche, aunque Diaguitas, y Yacampis le usaban mas corrupto, pero igualmente imperceptible" (59).

Quizás Lozano exagere el tema con el propósito más o menos consciente de magnificar un poco los méritos adquiridos por los misioneros, pero queda el hecho fundamental de que el cacano era idioma progenitor de toponimia en dificultades, si se piensa cómo esos sonidos, no instituídos para salir a los labios, conseguían traducirse con perfección en la escritura de los españoles, y sin que ahora subsista la piedra de toque de la lengua hablada para verificar los errores que hubiesen podido cometerse. Si *gasta* no fué palabra cacana sino tonocoté, vaya todo lo dicho acerca del idioma propio de los diaguitas; por los topónimos de otras series que segura o probablemente se le puedan atribuir.

Junto con las fallas inherentes a la ignorancia y despreocupación o a las dificultades de la correspondencia entre lengua indígena y escritura con alfabeto español, debe mencionarse el proceso de modificación que afecta a muchos topónimos. Es frecuente la substitución completa de un nombre por otro, hasta el punto de que la mayor parte de los topónimos con desinencia en *gasta* desapareció. Quien investigue debe recurrir a documentos del pasado, porque si se reduce a las solas fuentes modernas de información hará un estudio que únicamente responderá a los casos ahora existentes; cuando la vendimia del pasado es mucho más provechosa. La visión retrospectiva resulta a la vez utilísima porque permite documentar los reemplazos totales, a la par de modificaciones parciales, pues hay casos de cambios de sílaba o de letra, de paso de una desinencia a otra, de transformación de una palabra compuesta en otra simple. Los múltiples factores de un período histórico van dejando su huella más o menos profunda y de manera más o menos rápida sobre la toponimia. Los nombres de lugar acusan la existencia de una gliptogénesis, empleando una expresión propia de la geología. Como hay un tra-

(59) LOZANO P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, tomo I, libro I, cap. IV, págs. 16 y sig., libro III, cap. XVII, pág. 423; Madrid MDCCLIV.

bajo de cincelado de la topografía que lleva a cabo la geodinámica externa, así tenemos un desgaste, una erosión toponímica. Esto ya fué expresado:

“Le plus souvent la vie des noms se manifeste non par des changements brusques mais par des modifications lentes de leur forme. Les noms subissent les attaques du temps, il y a une “érosion linguistique” (Schrader), comme il y a une érosion du sol, et cette érosion attaque davantage les mots d’un emploi très courant, tandis que ceux qui sont moins utilisés conservent bien mieux leur aspect primitif; c’est ainsi que les noms de ville on été beaucoup plus modifiés et simplifiés par l’usage que les noms de leurs habitants qui se rapprochent parfois davantage de la forme originelle” (60).

Como ejemplificación de los nombres con desinencia en *gasta* puedo mencionar el caso de *Motimogasta* que existió en el valle de Catamarca; muchas veces los documentos lo escriben simplemente *Motimo*, hasta que desaparece por completo siendo substituído por *Valle Viejo* o *San Isidro*, célebre población de Las Chacras. Otro ejemplo catamarqueño es el de *Paquilíngasta* que se presentó también como *Paquilín* y *Paclín*; esta última forma es la que subsiste desde hace unos dos siglos (61) y sirve a la perfección para demostrar la necesidad de recurrir a la historia, pues para mucha gente parece imposible que *Paclín* pertenezca a la serie de los *gasta*.

Junto con toda la documentación histórica publicada y que en síntesis he citado, corresponde señalar la conveniencia de recurrir a la consulta de documentos inéditos, existentes en varios archivos, que pueden encerrar más de una noticia sumamente provechosa. Pese a la destrucción o dispersión de tanto papel útil, los archivos conservan escritos en serie o aislados que ilustran sobre muchos lugares. A esto se agrega naturalmente todo lo que sirve para cosechar nombres y explicaciones en el orden moderno: corografías, guías, diccionarios, publicaciones críticas y eruditas especializadas.

(60) BRUNHES J., *Géographie humaine*, etc., citada, págs. 306 y sig.

(61) ARDISSONE R., *La instalación humana en el valle de Catamarca. Estudio antropogeográfico*, pág. 60; La Plata 1941.

17. — *Importancia de la cartografía en toponomástica: a) recolección de nombres; ejemplo de tres mapas de la zona de San Fernando; escala y número de topónimos.*

Con todo ello, antiguo y reciente, no se agota la mención de las fuentes. Falta otra muy importante que consiste en la cartografía. Esta tiene dos fases: se la utiliza para recoger nombres, ver su ubicación y cómo se vinculan a otros hechos; pero debe considerarse asimismo en su función de auxiliar en la elaboración y principalmente para exponer los resultados obtenidos en el estudio. También los mapas pueden hacerse presentes en su manifestación histórica y en la actual; la consulta de ambas se considera necesaria.

Si nos atenemos al mapa como fuente de conocimiento, cual recurso para la recolección de topónimos y de otras noticias conexas, se impone la advertencia de que no basta el examen de una que otra carta general, aunque aparezca semienegrecida por los nombres. En lo posible hay que revisar toda la cartografía regional, la que abarca toda el área y la que cubre una pequeña extensión, la de pequeña escala y la de gran escala; particularmente esta última por varias causas. Con el propósito de que se vea la traducción cartográfica toponímica de la variación de escala, voy a presentar un ejemplo cercano a la Capital Federal, y por él se entenderá que mutatis mutandis la demostración puede aplicarse a cualquier parte del país.

Se trata de la zona de San Fernando, donde considero siempre la misma superficie que corresponde a algo más de 101 km². Tomo tres mapas: el primero escala de 1:500.000; el segundo es de 1:100.000 y el tercero, que abarca la totalidad de la hoja, es de 1:25.000.

El primero ⁽⁶²⁾ lo consideramos a pequeña escala, y en la hoja la superficie examinada toponomásticamente es una par-

(62) EJÉRCITO ARGENTINO, INSTITUTO GEÓGRÁFICO MILITAR, *Carta provisional de la República Argentina, Escala 1:500.000, Hoja 54, Buenos Aires, Compilada en el año 1933. Actualizada en el año 1942. Edición 1943; (Buenos Aires).*

te muy pequeña. Los topónimos que transcribiré son los que corresponden a hechos localizados dentro de la zona delimitada; el mismo criterio adoptaré para el segundo mapa. Los únicos nombres que figuran son los siguientes:

Las Conchas	P. Chica
Tigre	Las Barrancas
S. Fernando	Beccar
Victoria	S. Isidro

Como se ve es una miseria. Pero si consideramos el mismo número de kilómetros cuadrados en el segundo mapa ⁽⁶³⁾, que es topográfico, vemos inmediatamente que las cosas varían mucho, pues los topónimos se multiplican de este modo:

R. Sarmiento	Aº Pajarito
Internacional	Km. 26,9
Yachtsman	Km. 25,6
Diosma	Km. 23
Aº Abra Vieja	Km. 28,4
20 Septiembre	Km. 27,1
Dst. [Destacamento]	Km. 26,2
Remance	Km. 25,3
Tigre Hotel	Est. Canal
Las Conchas	San Fernando
Est. Tigre	Mataderos
Rº del Tigre	Aeródromo
Río de las Conchas	Est.
Ruta Nac. Nº 202	Est.
Est. El Delta	Est. Virreyes
Talleres	Est. Punta Chica
Victoria	Est. Beccar
Est. [Estación]	San Isidro
Est.	Mataderos

(63) EJÉRCITO ARGENTINO, INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, *Carta topográfica de la República Argentina, Escala 1:100.000, Hoja 34-59 B, Campana, Buenos Aires. Levantada en los años 1906-17, Contiene datos aislados agregados en los años 1924 al 41. Edición 1942, (Buenos Aires).*

Est. Acassuso	Hoffmann
Aguirre	Novaro
Fr. Nac. de Ldr.	García
Santa Rita	

El dibujo general del mapa aumenta los detalles y cobra precisión, pues ya se hace posible la representación topográfica con curvas hipsométricas cuya equidistancia es de 2,50 m. Con respecto a la carta precedente, no sólo tenemos más sino mejor. Esta relación lógicamente aumenta pasando al tercer mapa (64) que, con mayor razón, debemos considerar topográfico y en él cabe esperar la variedad de hechos representados y la exactitud propia de la cartografía a gran escala. Tanto en lo físico que en lo humano, los signos convencionales empleados nos acercan mucho a la visión completa de esa porción de superficie terrestre. Baste consignar que las líneas altimétricas se suceden con equidistancia de 1,25 m. Lógicamente va elevándose mucho el número de nombres, como lo documentamos en la lista que sigue:

Instituto Tutelar de Menores	García
Club Tamet	Buenos Aires Rowing Club
R. Carapachay	Recreo Universal
Astillero Mina	Qta. Poquita Cosa
Qta. Milosotis	R. Sarmiento
Astillero Tiluca	Qta. Verena
Aº Cruz del Gambado	Banco Germánico
Club Sailing y Marina	Corporación Náutica Argentina
Astillero Baader	Qta. J. Pijani
Astillero Ortholan	Astillero Sánchez
Ciudad Universitaria	Astilleros Baraderos
Taller Mecánico	Qta. Vive como quieras
Qta. El Paseo	Recreo Abra Vieja
Qta. Ruby	

(64) EJÉRCITO ARGENTINO, INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, *Carta topográfica de la República Argentina, Escala 1:25.000, Plancheta 3988 C, San Fernando, Bueno Aires. Levantada en el año 1909. Actualizada en el año 1939. Edición 1943; (Buenos Aires).*

Qta. Mary	A° Abra Vieja
Estación de Servicio	A° Gutiérrez
Recreo Jachman	Km. 27,3
Suc. R. Lupo	Suc. R. Lupo
Qta. Passeron	Km. 26,25
G. Rossi	Km. 25,35
Qta. N. Antonachi	Km. 23,2
J. Qta. Magda	T° S. Grisetti
A° El Amante	Tigre Hotel
A° Pajarito	Río Luján
A° Las Palmas	Talleres Nac. de Marina
A° Dentudo	Club Teutonia
A° Pinerál	A. Willet
De Marzi Hnos.	La Cartuja
Qta. Timolandia	Las Conchas
A° Correas	Río de las Conchas
A° Picaflor	T° J. Martínez
A° El Sapo	Río Tigre
De Marzi Hnos.	Am. P. Serantes
Qta. Siegfried	Dest. Pref. Marítima
Recreo Caballo Blanco	Astillero Buenos Aires
A° Anguilas	Mercado provincial de frutas
Aguaje sin Nombre	Tigre
Río San Antonio	Est. [Estación]
Río de la Plata	Est.
Km. 28,4	Aserradero Müller
Km. 28	Emro. La Plantadora
Km. 27,3	Usina del F. C. C. A.
Astillero Hansen y Puccini	A° Sarandí
Est. Canal S. Fernando	Club Náutico S. Isidro
Qta. D. Lema	Astilleros
Qta. J. Gasparini	Asilo Naval
Aserradero Bonzo y Cía.	Dst. Aduanero
Recreo Puente Garupá	Colonia de Niños Débiles
Ruta Nac. N° 197	Est.
Aeródromo San Fernando	D. Otamendi
Colonia Turca	L. R. 1 Radio El Mundo
Ruta Nac. N° 202	T° H. Hall

Aero Club Los Patos	Tº A. Lisarago
Suc. J. Lane	Tº J. Echeberry
El Bañado	Qta. S. Leva
Club Hípico S. Fernando	Qta. J. Grottini
Am. [Almacén]	Loma San Fernando
Pda. Delta	Qta. A. F. Pistone
Mercado Municipal	Qta. J. C. Yrle
Est.	Qta. Loma Bella
Club S. Fernando	Cro. L. Chiappe
Est.	Am. El Pino
San Fernando	Qta. [Quinta]
Dst. Guardacosta	Qta. G. Lacuzo
Club Náutico S. Fernando	T. Martinelli
Balneario La Floresta	Pto. V. N. Raffo
Balneario Punta Chica	Tº A. Sparboli
Est.	Talleres F. C. C. A.
Qta. La Rueca	Qta. Monte Viejo
Qta. Feldgen	Colegio S. Ana
Guardalai	Qta. C. Rosendi
Cña. Atalaya	Stud Alvear
Qta. S. Campolongo	Asilo R. Rosell
Qta. V. Montagnoni	La Petronita
Qta. A. Casarini	Qta. A. Buffo
Tº V. N. Raffo	A. Turbert
D. Bacheta	Qta. C. Sánchez
Qta. Bianchi	S. Isidro Golf Club
Qta. J. Gómez	Studs del Jockey Club
Qta. R. Mayer	Los Studs
Villa Piñeyro	Ec. de Artes y Oficios
Haras El Chingolo	Ruta Nac. Nº 195
Qta. Bossi	Qta. Alvear
Qta. A. Catabbi	Asilo
Qta. A. Parodi	Victoria
Villa Rosaura	Est.
Laboratorio P. Schang	Beccar
Qta. Ocampo	Fr. de Ladrillos O. S. N.
Esc. Nº 6	V. Noemí
Qta. J. B. Pelayo	Qta. F. Vico

Ruta Nac. N° 9	Qta. E. Rasatti
Hp. [Hospital]	Campo de Deportes del
Est. Virreyes	Jockey Club
La Choza	San Isidro
Est.	Est.
Fr. de Papel	Fr. de Ladrillos
Lomas de S. Isidro	Hipódromo
Argentina Sono Film	Barrio Parque Aguirra
Viv. J. Ferrando	Est. Acassuso
Qta. C. Antonelli	Martínez
Colegio C. Arriola de Marín	

Ateniéndonos al simple aspecto cuantitativo, el recuento de topónimos documenta la relación que existe entre éstos y la escala de las cartas. Como dije, la escala va aumentando de este modo: 500.000, 100.000, 25.000. Si la estadística de los nombres guardase una proporción absoluta, y teniendo en cuenta que en la carta a menor escala existen ocho, los topónimos debieran ser:

$8 \times 5 \times 4$, es decir $= 8 \cdot 40 \cdot 160$.

La existencia real es así:

8. 45. 199

Del cotejo se deriva que la proporción, si no exacta, es de aproximación digna de nota y si hay una imperfección es por exceso. Por lo tanto, aunque más no fuera que por el prurito de ampliar la cosecha, vemos cuán provechoso es el procedimiento de recurrir a cartas a gran escala. Es claro que no todos los mapas documentan esta proporción, por cuanto algunos no tienen espacio suficiente para registrar todos los nombres de los múltiples hechos representados; en cambio otros están casi en blanco por una penuria de nombres correspondiente a una gran uniformidad física y humana. Pero no se olvide que el número de topónimos estampados en un mapa, a menudo, depende del criterio o del conocimiento que tenga el cartógrafo.

18. — *Importancia de la cartografía en toponomástica: b) tipos de topónimos; cartografía y elaboración de resultados; cartograma toponímico.*

Si nos tomamos la pena de analizar algo la tercera lista de topónimos y a la vez de efectuar una rápida comparación, encontramos una gran cantidad de nombres aplicados a pequeños hechos físicos y humanos; varios de ellos llevan simplemente por designación el nombre y apellido del propietario o del ocupante, cosa que se repite de manera extraordinaria en la zona pampeana. Un carácter predominante es el de que una elevada proporción corresponde a denominaciones populares, concretas, cálidas de vida.

Por otra parte, nos hallamos en condiciones de aprovechar la lección aprendida en esta pequeña zona bonaerense para aplicarla a la dilucidación de ciertos aspectos toponomásticos del Noroeste. Así vemos que en la plancheta de San Fernando hay un buen número de topónimos aplicados a estaciones, tambos, quintas, arroyos, recreos, astilleros y poblaciones, aunque estas últimas suelen presentar sólo el nombre propio, pues el genérico es tácito, como ser *ciudad* de San Fernando, *ciudad* de San Isidro, etc. Ahora bien, si el idioma español tuviese la propensión a formar palabras compuestas con suma frecuencia y a la manera indígena, resultaría este hecho interesantísimo de que la plancheta apareciera como plagada por muchos topónimos con la misma desinencia. Sin que se tomen los ejemplos como realizaciones correctas de palabras compuestas, sino sólo como disposición de los dos componentes, doy varias muestras del aspecto que revestirían topónimos de tal serie. Así con el término *arroyo* podríamos formar: *Dentudo-arroyo*, *Pajarito-arroyo* y *Abra Vieja-arroyo*; de manera análoga con *tambo* formaríamos: *J. Martínez-tambo*, *A. Lisarago-tambo* y *V. N. Raffo-tambo*; así como con *quinta* nos sobrarían ejemplos: *La Rueca-quinta*, *Alvear-quinta*, *Loma Bella-quinta*, etc.

Trasladado esto al Centro y Noroeste del país, ¿cuántas repeticiones similares hallaríamos con *yaco*, *pampa*, *gasta*, *sacate*, *vil*, *ango*, *huasi*, *llacta* y tantas otras desinencias de sig-

nificado conocido, supuesto o erróneamente atribuido? ;Cómo se perfeccionaría la búsqueda disponiendo de cartas extensas o circunscriptas, pero de muchos detalles! ;Cómo se multiplicarían los hallazgos y se afinaría la interpretación si a los mapas a gran escala sumásemos las visiones directas propias o nacidas de esfuerzos pluripersonales bien encaminados, al servicio de un criterio uniforme y sistemático!

La otra función de la cartografía se liga al proceso de elaboración toponomástica. Una vez recogidos todos los nombres vinculados al tema, corresponde emprender la tarea de la interpretación particular y general. Sin embargo, se tropezará con grandes obstáculos si pretendemos pasar inmediatamente de la cosecha aún amorfa de los topónimos a las explicaciones, máxime si la recolección fué copiosa y las decenas de casos se suman a las decenas, cuando no se trata de varios centenares. Lo que se impone en primer término, para comenzar a ver claro, para apreciar qué provecho se podrá sacar de la distribución geográfica de tantos topónimos, es disponer cartográficamente todos esos nombres. Así se procede cuando se cuenta con una complicada estadística demográfica o de geografía económica. La multitud de cifras logra alguna claridad en bien ordenados cuadros o listas, pero la claridad aumenta al volcar la estadística sobre el mapa, de acuerdo a la disposición espacial que le corresponda. Así apreciamos sin dificultad el área que abarca el fenómeno estudiado y los caracteres presentados en variada densidad de lugar a lugar.

La analogía de la *estadística toponímica* es muy grande. No se ocultan los tropiezos, en ocasiones gravísimos, para la debida localización, por cuanto son numerosos los nombres extraídos de documentos históricos carentes de noticias acerca del hecho a que se aplican.

Apenas se termine su ubicación cartográfica se logrará una eficiencia que inútilmente podrá reclamarse a la mejor lista de topónimos. Se alcanza a dibujar de este modo un verdadero mapa de densidad de los nombres de lugar con especificación del área total afectada y de los índices de frecuencia, según zonas. En un estudio completo, semejante *cartograma toponímico* no puede juzgarse como finalidad, como paso último;

pero es procedimiento de especial eficacia para alcanzar la explicación que debe rematar el proceso, cuando menos en toponomásticas geográficas. El croquis, instrumento de elaboración, puede y debe perfeccionarse, con el propósito de convertirse en medio adecuado para exponer eficazmente los resultados, para trocarse de pieza de taller en artículo de vidriera, en vehículo de transmisión de conocimiento.

19. — *A manera de conclusión.*

En tal terreno son múltiples los beneficios recogidos, por las consideraciones a que se presta la toponomástica con facetas geográficas. El nombre de lugar, con suma frecuencia, es exponente genuino de hechos físicos y humanos, de hechos geográficos, y apenas se evoca despierta en el espíritu una serie de sugerencias a cual más interesante. Es cuestión de estar alerta ante su forma o su sonido, ante su significado, para que lo estático y lo dinámico regional vivan con relieves acentuados.

La geografía retrospectiva encuentra en la toponomástica un auxiliar utilísimo para su reconstrucción, para alcanzar a comprender hechos oscuros, para despejar incógnitas. Como en muchas otras ocasiones, también en ésta, Brunhes ha tenido el acierto de la expresión que caracteriza la gravedad de los topónimos. En efecto, el capítulo dedicado a la toponomástica de Francia lo titula: *Les fossiles de la géographie humaine: les noms de lieux. La jonchée des noms de France* (65). Así como los fósiles propiamente dichos permiten el milagro de reconstruir el pasado biológico y aun el paleogeográfico en más de una manifestación, así también estos otros fósiles toponímicos conservados incólumes a través de varios siglos o mordidos más o menos intensamente por el tiempo, arrojan luz meridiana o cuando menos ayudan a descubrir algunas líneas de lo pretérito; constituyen siempre un fecundo procedimiento de exhumación.

(65) BRUNHES J., *Géographie humaine de la France*, etc., citada, tomo I, cap. IX, pág. 289.

Una vez realizada la toponomástica indígena integral del Centro y Noroeste del país, por ejemplo, una vez llevado a cabo el estudio de todos los topónimos, o casi todos, que se registren en la zona, y no sólo los terminados en *gasta* o *sacate* o *chaho*, con su correspondiente presentación cartográfica, pondremos a disposición de las ciencias afines un excelente material de juicio. Es el momento de devolver algunos beneficios recibidos. Conociendo la dispersión geográfica y el índice de frecuencia de tantas series de topónimos —particularmente varias de las más significativas— ponemos en manos de otros especialistas una buena contribución, confluyente con otros datos, para aclarar problemas de etnología que esperan solución o exactitud de líneas. El aporte toponomástico acaso no sea el auxiliar más débil para fijar con alguna precisión el área abarcada por pueblos indígenas.

Asimismo la utilidad de estos estudios se manifiesta en la dilucidación de cuestiones de geografía histórica: fijación de itinerarios de exploradores y conquistadores, muestras de actividad económica, precisión de emplazamientos humanos, dirección de caminos, existencia de ideales políticos y religiosos. De igual manera que en nuestros días vemos surgir nuevos nombres o moldearse los anteriores a los caracteres de la vida moderna, preparando otros fósiles toponímicos a las generaciones venideras, así la interpretación de los fósiles arcaicos arroja luz sobre peculiaridades de la sociedad que realizó esos bautismos.

BUENOS AIRES

*Departamento de Geografía Humana
del Museo Etnográfico.*